Memoria Responsabilidad Social Corporativa 2021

CEEI ZARAGOZA
María de Luna 11
Campus Río Ebro
50018 ZARAGOZA

CEEI HUESCA
Carretera de Zaragoza, km. 67
22197 Cuarte HUESCA

CEEI TERUEL
Avenida Sagunto 116
Polígono La Fuenfresca
44002 TERUEL

CONTENIDO

1. Carta de la Directora 5
2. Nuestra organización 7
2.A. Órganos de Gobierno y organización de la empresa 7
2.B. Órganos internos de carácter operativo y regulatorio 10
2.C. Misión, visión y valores, estatutos 10
2.D. Gestión ética y responsable 12
2.E. Transparencia y Comunicación 17
2.F. Hitos de la organización 19
3. Grupos de interés 25
3.A. Clientes: empresas CEEI y alianzas 26
3.A.1. Empresas CEEI 26
3.A.2. Alianzas estratégicas 29
3.A.3. Proyectos europeos 31
3.A.4. Actividades y Formación 33
3.A.5. Calidad del servicio y satisfacción de los clientes 36
3.B. Personas: el equipo CEEIARAGON 37
3.B.1. Igualdad de oportunidades/no discriminación 38
3.B.2. Plan de Formación 39
3.B.3. Conciliación 40
3.B.4. Seguridad y salud 41
3.C. Proveedores responsables 42
3.C.1. Contratación responsable 42
3.C.2. Colaboraciones con proveedores 43

4. Materialidad 45
5. Información económica, gestión y recursos 50
5.A. Balance de Situación 50
5.B. Cuenta de Pérdidas y Ganancias 52
5.C. Sociedad y medio ambiente 55
6. Medio ambiente 56
6.A. Enfoque de gestión 56
6.B. Impacto Ambiental 57
6.B.1. Materiales utilizados por peso y volumen 57
6.B.2. Consumo eléctrico 58
6.B.3. Consumo de agua y emisiones 58
6.B.4. Gestión de residuos 59
7. Sociedad 61
8. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Cumplimiento y objetivos 2021 62
9. Sobre esta memoria 65

1. CARTA DE LA DIRECTORA

*Celia García, directora gerente de **CEEI**ARAGON*

Sirva esta introducción como un aperitivo de toda la información, las acciones y lo que implica esta memoria de Responsabilidad Social, que recoge la labor de **CEEI**ARAGON en 2021. Este ha sido un año que todavía ha estado marcado por la pandemia derivada de la COVID-19 y en el que se ha vuelto a poner de manifiesto la importancia de la responsabilidad social de las empresas. Desde nuestro centro se adquirió este compromiso seis años atrás, pero realmente el beneficio social es parte del ADN de nuestra empresa pública, de este proyecto impulsado principalmente por el Departamento de Economía, Planificación y Empleo del Gobierno de Aragón para contribuir a la generación de un ecosistema cualificado y profesionalizado relacionado con el emprendimiento, la innovación y el conocimiento en Aragón.

Por ello, desde el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón entendemos la gestión empresarial como algo que trasciende el carácter meramente económico, con el objetivo final de contribuir a la sociedad en la que se desarrolla nuestra actividad, y principalmente apoyando el emprendimiento, el conocimiento y la innovación.

Esta labor está enmarcada dentro de los 16 Objetivos de Desarrollo Sostenible, y en cómo se puede contribuir desde todos los ángulos de la empresa en los que participan todos los actores (stakeholders, clientes, proveedores, trabajadores, dirección). Nuestra meta ha sido, y lo sigue

siendo, labrar este camino de colaboración público-privada para hacer un Aragón mejor entre todos.

En nuestro caso, el apoyo a los emprendedores innovadores de la región es siempre nuestro *leitmotiv*, con el objetivo final de que se conviertan en empresas innovadoras consolidadas en Aragón, con la creación de riqueza y empleo que ello conlleva. Además, en 2021 se modificó el objeto social, ampliándolo para desarrollar la línea de trabajo del conocimiento en áreas clave para el desarrollo de la Comunidad, y en 2022 estamos celebrando el 30 aniversario de la Sociedad, fundada en 1992, y poniendo en valor la labor realizada por CEEIARAGON en estas tres décadas, con 339 empresas del ecosistema, más de 3.000 puestos de trabajo generados en el último año por ellas, más de 4.000 emprendedores y emprendedoras atendidas en este tiempo, y más de 154 patentes.

Este es un camino emprendido tiempo atrás, y que se formalizó con la adhesión, en 2016, al programa de Responsabilidad Social de Aragón. Desde entonces se han ido realizando acciones, cumpliendo hitos, y así continuaremos en el presente y en el futuro, con una mejora continua desde la que CEEIARAGON vamos a seguir contribuyendo desde nuestra labor diaria.

2. NUESTRA ORGANIZACIÓN

ÓRGANOS DE GOBIERNO Y ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA

El CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A., en adelante CEEIARAGON, es una sociedad mercantil autonómica dependiente del Departamento de Economía, Planificación y Empleo del Gobierno de Aragón. Su accionista mayoritario es la Corporación Empresarial Pública de Aragón, cuyo domicilio social se encuentra en Zaragoza y deposita sus cuentas en el Registro Mercantil de Zaragoza.

CEEIARAGON fue constituida el 9 de enero de 1992. Figura inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 1140, folio 189, hoja número Z-3792. Su código de identificación fiscal es A-50488709. Está dotada de naturaleza jurídica propia y se rige por sus Estatutos, y en cuanto en ellos no está previsto o sea de preceptiva observancia, por lo dispuesto en el texto Refundido de la Ley de Sociedad Anónimas, (RDL 1.564/89 de 22 de diciembre), y demás disposiciones al respecto.

Su domicilio social se establece en la calle María de Luna, número 11 del Polígono Actur de Zaragoza. Realiza su actividad en dicho domicilio, así como en la Carretera de Zaragoza, Km. 67 de Huesca y en el Polígono La Fuenfresca, Avenida Sagunto número 116 de Teruel.

Su estructura accionarial, con más del 97% formado por organismos públicos, es la siguiente:

Figura nº1: Estructura accionarial CEEIARAGÓN

ÓRGANOS DE GOBIERNO:

Los órganos de dirección de gobierno son la Junta General de accionistas, el Consejo de Administración y, en su caso, la Comisión Ejecutiva, aunque son los dos primeros por los que se rige la sociedad actualmente.

Las **Juntas Generales** pueden ser ordinarias o extraordinarias. La Junta General Ordinaria se reúne dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado. Toda Junta que no sea la prevista anteriormente, será extraordinaria. La Junta General está constituida por un miembro de cada una de las sociedades accionistas. Son los miembros de la Junta General los que en función del porcentaje de acciones de cada una de las sociedades accionistas nombran sus consejeros integrantes del Consejo de Administración.

La sociedad es administrada y regida por el **Consejo de Administración**, el cual asume la representación social y tiene plenitud de facultades, excepto las materias expresamente reservadas, legal o estatutariamente a otros Organismos de Gobierno. El Consejo de Administración elige un presidente, un vicepresidente y un secretario, esté último, no forma parte del Consejo, es decir, tienen voz, pero no voto. El resto de los consejeros son Vocales.

El Consejo de Administración es responsable de la toma de decisiones sobre cuestiones económicas, ambientales y sociales.

En marzo de 2021, el Consejo de Administración trasladó a la Junta General de Accionistas de la sociedad, una propuesta relativa a la conformación de un Consejo de Administración compuesto por un número de ocho miembros, dos de ellos con carácter cedido y rotativo a elegir entre la Universidad de Zaragoza, Cámara de Comercio de Zaragoza, CEOE Aragón, Cepyme Aragón, Comisiones Obreras de Aragón y Unión General de Trabajadores.

La Junta de Accionistas, en la sesión celebrada en abril de 2021, aceptó por unanimidad la propuesta indicada por el Consejo de Administración y además acordó que, en el caso de resultar más de 2 interesados, para el número total de “puestos cedidos” se determinaría quienes accederían al cargo mediante sorteo ante Notario.

Finalmente se efectuó el sorteo ante Notario de los "puestos cedidos" y fueron adjudicados a Comisiones Obreras de Aragón y a la Universidad de Zaragoza, fijándose la composición del Consejo de Administración de la Sociedad en 8 miembros

- Marta Gastón Menal. Presidenta. Consejera de Economía, Planificación y Empleo del Gobierno de Aragón.
- Mª Pilar Gómez López. Vicepresidenta. Directora General de Planificación y Desarrollo Económico del Gobierno de Aragón.
- Ramón Tejedor Sanz. Vocal. Director Gerente de Aragón Exterior.
- Raúl Camarón Bagüeste. Vocal. Director Gerente del Instituto Aragonés de Empleo.
- Pedro Cervera Ruiz. Vocal. Designado por las Cortes de Aragón.
- José Antonio Laínez Gadea. Vocal. Catedrático de la Universidad de Zaragoza.
- Pedro Antonio Casorrán Vargas. Vocal. Secretario de Política Sectorial, Desarrollo Territorial y Afiliación de CCOO Aragón.

ÓRGANOS DE GESTIÓN:

La directora gerente es Celia García Anzano, nombramiento aprobado en Consejo de Administración el 19 de noviembre de 2019. Anteriormente, el responsable era Laureano Garín.

Aunque no es miembro del Consejo de Administración, es invitada a las reuniones del Consejo y tiene que rendir cuentas al mismo. No recibe remuneración por este concepto. Asimismo, es responsable de gestionar la sociedad con las directrices marcadas desde los órganos de gobierno.

Su relación laboral con la empresa está regulada por un contrato de alta dirección, con una retribución que viene definida por el Gobierno de Aragón y cuyos detalles están publicados en la página web de Transparencia de Aragón, y enlazados desde la página web de CEEIARAGON.

APODERAMIENTOS DE LA SOCIEDAD

Disponen de poderes Dña. María Pilar Gómez, vicepresidenta de CEEIARAGON y directora general de Planificación Económica del Gobierno de Aragón, D. Ramón Tejedor Sanz, vocal en el Consejo de Administración de la sociedad y Director Gerente de Aragón Exterior y Dña. Celia García Anzano, directora gerente de la sociedad, para poder ejercitar todas las responsabilidades que les confieren desde el Consejo de Administración.

ÓRGANOS INTERNOS DE CARÁCTER OPERATIVO Y REGULATORIO

CEEIARAGON pertenece a la Corporación Empresarial Pública de Aragón, sociedad unipersonal del Gobierno de Aragón que agrupa todas sus participaciones empresariales directas. Fue creada el 11 de diciembre de 2007 con el afán de modernizar y profesionalizar las empresas públicas, mejorar su gestión, centralizar los procesos financieros y la estrategia de inversión pública y de responsabilidad social corporativa.

En la actualidad está constituida por 17 empresas públicas de la Comunidad Autónoma de Aragón, 6 empresas públicas que no pertenecen a la Comunidad Autónoma de Aragón y 15 empresas privadas. Por acuerdo de las Cortes de Aragón, en el Consejo de Administración de Corporación están representados, además del Gobierno de Aragón como socio único, los principales grupos de la oposición parlamentaria con el fin preservar la pluralidad de intereses de los ciudadanos en los órganos de decisión de la sociedad.

Asimismo, CEEIARAGON está adscrita al Departamento de Economía, Planificación y Empleo del Gobierno de Aragón.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES, ESTATUTOS

Según DECRETO 73/2021, de 2 de junio, del Gobierno de Aragón, se estableció el régimen jurídico de la mercantil autonómica "Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, SA (CEEI)". La sociedad se constituyó en 1992 y tras veintinueve años de vida, la empresa ha considerado preciso ampliar su objeto social para que la actividad de la empresa sea de más valor para la Comunidad Autónoma de Aragón. Por ello, CEEI ha modificado y actualizado sus estatutos sociales, que datan de la fecha de su constitución, con la finalidad de que la sociedad, además de promover e impulsar las iniciativas empresariales, industriales o de servicios avanzados que se consideren innovadoras, pueda desarrollar talento y capacidades vinculados a estas iniciativas, con el objetivo final de contribuir a generar un ecosistema cualificado y profesionalizado relacionado con el emprendimiento, la innovación y el conocimiento en Aragón. Asimismo, los nuevos estatutos recogen la posibilidad de que la compañía pueda dedicar su actividad, directamente o mediante la colaboración con otras entidades y organismos, a organizar y desarrollar actividades y eventos para la promoción,

dinamización, difusión, formación y capacitación dentro de los ámbitos del emprendimiento, la innovación y el conocimiento en Aragón.

Por tanto, CEEIARAGON tiene como objeto, según el artículo 2º de sus estatutos sociales, "la promoción e impulso de cualesquiera iniciativas empresariales, industriales o de servicios avanzados, que se consideren innovadoras, relevantes o de interés general, bien sea en los procesos de fabricación o en los productos, en el entorno en el que se desarrolle dicha actividad empresarial, industrial o de servicios avanzados, bien sea en la conformación y desarrollo de talento y capacidades vinculados a dichas iniciativas y actividades, contribuyendo a la generación de un ecosistema cualificado y profesionalizados relacionado con el emprendimiento, la innovación y el conocimiento en Aragón.

Para el logro del objeto principal la Sociedad podrá ofertar temporalmente a estos proyectos empresariales, industriales y de servicios avanzados unas instalaciones facilitando adicionalmente servicios comunes de gestión y asesoramiento, así como todas las operaciones accesorias que sean, de manera directa, antecedente o consecuencia del objeto principal.

Asimismo, la Sociedad, en general, podrá dedicar su actividad, directa o mediante la colaboración con otras entidades y organismos, a la organización y desarrollo de actividades y eventos de toda índole y naturaleza que tengan como finalidad la promoción, dinamización, difusión, formación y capacitación dentro del ámbito del emprendimiento, la innovación y el conocimiento en Aragón"

Con este objetivo, la misión de la sociedad es la promoción y el apoyo a proyectos empresariales de carácter innovador, así como la realización de actividades relacionadas con el fomento de la cultura emprendedora en la sociedad al objeto de fortalecer el ecosistema de la innovación aragonés y contribuir al desarrollo socioeconómico de nuestra Comunidad Autónoma.

Así, la visión de CEEIARAGON es ser un punto de referencia dentro del ecosistema de la innovación de Aragón en la creación y consolidación de proyectos empresariales innovadores, y en la canalización y acompañamiento de iniciativas empresariales innovadoras surgidas del tejido industrial y del ámbito universitario y de investigación de Aragón.

Para ello, se trabaja en una serie de medidas a medio y largo plazo, entre las que se encuentran:

Mejora constante de la eficiencia y del servicio prestado a los clientes

Atracción de nuevos proyectos emprendedores innovadores

Asesoramiento constante ad hoc a los proyectos emprendedores que forman parte de la comunidad CEEIARAGON

Creación de un entorno adecuado y atractivo para el desarrollo empresarial y la innovación, donde la transferencia de conocimiento entre sus integrantes, la comunicación, las ideas y el contacto entre los diferentes actores fluyan, potenciando el trabajo en red y la colaboración constante entre los mismos

Incrementar la comunicación y, así, la visibilidad hacia la sociedad, de la actividad de las empresas CEEIARAGON y de su entorno; y la colaboración con organismos relacionados con el emprendimiento y la innovación

Motivar y formar a los trabajadores de CEEIARAGON en aras de una mejora y actualización continua de los servicios y acompañamiento prestados a los emprendedores, que redunda finalmente en un beneficio para la sociedad por la consolidación de los proyectos empresariales como empresas

Acompañando a estos conceptos, el equipo que conforma CEEIARAGON trabaja en torno a unos **valores** que acompañan el trabajo por la promoción y el apoyo a los proyectos emprendedores innovadores, que son los siguientes:

- Profesionalidad. Responsabilidad en la calidad de nuestro trabajo.
- Proactividad. Orientación al cliente. Dinamismo. Pronta respuesta.
- Equipo humano formado y motivado.
- Sostenibilidad ambiental. Conservación y cuidado de nuestras instalaciones.

GESTIÓN ÉTICA Y RESPONSABLE

CEEIARAGON como empresa pública autonómica y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 4/2012, de 26 de abril, de medidas urgentes de racionalización del sector público empresarial, actúa de acuerdo con los principios generales de legalidad, estabilidad presupuestaria, sostenibilidad financiera, transparencia, austeridad, eficacia, eficiencia, economía y servicio al interés general.

Como eje vertebrador de la misión, visión y planificación estratégica de la organización CEEIARAGON promueve un código ético que establece los valores, principios y normas de

conducta que rigen las líneas de actuación de la organización.

El código ético de CEEIARAGON constituye un elemento sustantivo de un marco de integridad y prevención dirigido al fomento de la mejora de la cultura ética y el buen gobierno de la organización y de todos los elementos que la integran.

Mediante este mecanismo de autorregulación se pretende que cada uno de los sujetos comprendidos en el ámbito de aplicación del Código Ético de CEEIARAGON interiorice los principios, valores y comportamientos éticos que deben regir su actuación, tanto internamente como en sus relaciones con los diferentes grupos de interés (trabajadores, proveedores, clientes, Corporación Empresarial Pública de Aragón, Administraciones Públicas –estatal, autonómica y local-, instituciones y organismos de la Unión Europea, la sociedad).

Las normas éticas y de conducta establecidas en el código tienen la consideración de estándares mínimos y pueden ser completadas en sus niveles de exigencia por otras, las políticas específicas, así como por otros protocolos aprobados.

El código se configura como un instrumento vivo y flexible cuyo contenido se adecuará de forma inmediata a las previsiones que establezca la legislación aplicable en esta materia, así como a las recomendaciones y propuestas que a tal efecto emita la Comisión Ética de CEEIARAGON.

El desarrollo de un proceso de mejora continua en los estándares de conducta de las personas y estamento que integran la organización permitirá contribuir a una mejor gobernanza y un mejor servicio de los intereses generales y a las demandas de la sociedad aragonesa.

CEEIARAGON dispone de los mecanismos de difusión e información adecuados para facilitar el conocimiento del contenido y alcance del código para todos aquellos que llevan actividades en nombre de la organización para que también sean participes de los principios y valores que rigen su actuación, y así garantizar un comportamiento ético y responsable acorde con los mismos.

El código ético de CEEIARAGON tiene por objeto el establecimiento de un marco general de actuación para la promoción, impulso y garantía de la integridad y ética pública de CEEIARAGON, así como la prevención y reprobación, en su caso, de aquellas conductas anómalas que no se ajusten a los valores, principios y normas establecidos en el mismo.

PRINCIPIOS ÉTICOS

- Imparcialidad, independencia y objetividad.
- Responsabilidad.
- Transparencia y Gobierno Abierto.
- Honestidad y ausencia de conflicto de interés.
- Respeto.
- Ejemplaridad.
- Desarrollo profesional.
- Innovación y mejora continua.

Estos principios éticos se traducen en el siguiente decálogo de normas de conducta para los miembros de la organización ajustan do el desempeño de sus responsabilidades al mismo.

I. Integridad y lealtad institucional, colaborando en la consecución de los objetivos estratégicos establecidos.

II. Gestión pública enfocada al interés general, con un compromiso de innovación y mejora continua que contribuya a la transformación de la organización y a la calidad de los servicios prestados, así como al cumplimiento de los compromisos derivados de la adhesión de CEEIARAGON al Plan de Responsabilidad Social de Aragón.

III. Transparencia y diligencia en la gestión en las relaciones con el cliente, los proveedores y los destinatarios finales de los servicios prestados, atendiendo las solicitudes de información formuladas por terceros interesados en relación con el desempeño de sus funciones y observando las obligaciones de confidencialidad de la información y protección de la privacidad legal o convencionalmente establecidas.

IV. Responsabilidad, independencia y ausencia de conflicto de interés en la toma de decisiones y actuaciones propias, siguiendo los mecanismos de autorregulación del presente Código, así como la normativa interna, protocolos de actuación, procedimientos generales de gestión e instrucciones de trabajo aprobados.

V. Fomento de los valores cívicos en el trato con los grupos de interés, fundamentado en la toma de decisiones en consideraciones objetivas orientadas hacia el interés común, el trato igual y no discriminatorio, específicamente en lo relacionado con la igualdad de género.

VI. Iniciativa en la capacitación y desarrollo profesional, adoptando una actitud proactiva hacia el cumplimiento de los requerimientos exigidos, tanto a nivel individual como por la propia organización, así como hacia el trabajo en equipo y la cooperación mutua.

VII. Eficiencia, austeridad y responsabilidad en el uso de los medios y recursos.

VIII. Colaboración con las acotaciones de control y supervisión adoptadas por las autoridades internas o externas competentes.

IX. Promoción de la imagen y reputación de la empresa, favoreciendo la comunicación con los diferentes grupos de interés y absteniéndose de realizar acciones que las lesionen.

X. Respeto y fomento de la protección del medio ambiente, cumpliendo con los estándares de gestión establecidos, minimizando el impacto ambiental de las actividades desarrolladas y contribuyendo a la difusión de las mejores prácticas.

GESTIÓN RESPONSABLE

La responsabilidad social empresarial es una oportunidad. Así, CEEIARAGON tiene en cuenta los impactos económicos, sociales y medioambientales que provocan sus acciones. CEEIARAGON considera la gestión responsable como un elemento imprescindible para mejorar las condiciones del entorno en el que actúa.

SISTEMA DE DIRECCIÓN POR OBJETIVOS

El código ético establecido por CEEIARAGON va dirigido a la consecución de los siguientes objetivos estratégicos:

I. Desarrollar el compromiso de la organización con los principios de buen gobierno, ética empresarial y transparencia, constituyendo el marco en el que se desarrollarán el resto de Políticas y Códigos de conducta específicos.

II. Establecer los mecanismos de regulación de la conducta de aquellas personas vinculadas a la actividad de la empresa, consolidando la ética organizativa de la empresa y creando una cultura de mejora continua y de integridad en todos sus ámbitos de actuación que contribuyan a minimizar los riesgos reputacionales.

III. Sentar las bases para establecer un modelo de gestión de cumplimiento normativo y

prevención de delitos penales, que tenga como consecuencia la implantación de los correspondientes procesos de diligencia debida.

IV. Establecer las reglas para enfrentarse a los dilemas o asuntos más delicados que puedan surgir en la gestión de la empresa, sirviendo de referente y guía a los profesionales que forman parte de la organización.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

CEEIARAGON es una empresa pública autonómica, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 4/2012, de 26 de abril, de medidas urgentes de racionalización del sector público empresarial.

El 26 de mayo de 2016, el Consejo de Administración de CEEIARAGON, previa deliberación de la propuesta elevada por la dirección de la sociedad, aprobó el Código Ético que entró en vigor el 15 de junio de 2016.

Por otro lado, el Consejo de Administración, en el ejercicio de sus responsabilidades y en congruencia con los valores de la organización y con su cultura de previsión de las irregularidades, nombra para el desarrollo e implementación del sistema de prevención de delitos la Función Compliance, y se la comunica a todos sus miembros en diciembre de 2016.

El conjunto de responsabilidades que van a tener los miembros de la Función Compliance exige que sean personas que demuestren diariamente los siguientes valores: integridad, compromiso, liderazgo, comunicación efectiva, habilidad para insistir y convencer sobre la aceptación de sus recomendaciones y un conocimiento profundo cumplimiento normativo.

COMPROMISO CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

CEEIARAGON adquirió el compromiso de elaborar sus memorias de responsabilidad social bajo los criterios establecidos en la Guía de la Global Reporting Initiative (GRI), principal referente internacional en la elaboración de Memorias de Sostenibilidad o Responsabilidad Social.

Con el compromiso que CEEIARAGON ha establecido con la Responsabilidad Social, asume

criterios de RSC al crear sus servicios con propósito social, teniendo en cuenta sus grupos de interés. Además, nuestra organización asume criterios de sostenibilidad en los servicios, evaluando los impactos económicos, sociales y medioambientales a la hora de definir los mismos.

Nuestra política es hacer lo correcto.

El Gobierno de Aragón, conjuntamente con CREA, Cepyme Aragón, UGT y CC.OO. pusieron en marcha el Plan de Responsabilidad Social de Aragón, con el objetivo de que las empresas y los autónomos aragoneses fortalezcan su compromiso con la Responsabilidad Social gracias a su enfoque estratégico sobre las políticas, productos, servicios y acciones que generan un impacto social más sostenible y relevante. CEEIARAGON está comprometido desde entonces a aplicar de forma voluntaria en su gobierno y gestión, en su estrategia, y en sus políticas y procedimientos, los valores y códigos éticos fijados en dicho Plan de Responsabilidad Social de Aragón.

Destacar que el año 2021 ha seguido estando marcado por la pandemia derivada de la COVID-19, en el cual la Responsabilidad Social ha adquirido todavía mayor protagonismo, ya que la salud, los aspectos sociales y las medidas de conciliación familiar han seguido centrando la actividad de todo el tejido empresarial aragonés.

TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN

Ser una organización ejemplar y transparente en el ejercicio de su actividad. Con un cumplimiento inexcusable de la legalidad, que implica la obligación sin excepciones de cumplir con la legislación y la normativa interna que, en cada caso, resulte aplicable a las actividades de la empresa.

En CEEIARAGON se da cumplimiento a lo establecido en el Capítulo II del Título II de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón referido a la publicidad activa, y se procede a la publicación de información en https://www.ceeiaragon.es/ (bajo cinco epígrafes generales de Transparencia:

1. Información Institucional y Organizativa

1.1. Estructura Organizativa de **CEEI**ARAGON.

1.1.1. Órganos de Gobierno **CEEI**ARAGON.

1.1.2. Organigrama **CEEI**ARAGON

1.2. Normativa de Organización **CEEI**ARAGON.

1.2.1 Decreto 73/2021, de 2 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se establece el régimen jurídico de la mercantil autonómica Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.

1.2.2. Estatutos de **CEEI**ARAGON.

2. Transparencia Política.

3. Información Económica y Presupuestaria.

3.1. Información Contractual de **CEEI**ARAGON.

3.1.1. Contratos Mayores.

3.1.2. Contratos Menores.

3.2. Convenios suscritos por **CEEI**ARAGON.

3.3. Subvenciones

3.4. Presupuestos **CEEI**ARAGON, cuentas anuales e informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por parte de los órganos de control externo.

3.4.1. Presupuesto 2022

3.4.2. Cuentas abiertas.

3.4.3. Informe auditoría de cuentas. 2021

4. Derecho de acceso a la información pública.

5. Canal de denuncias “Compliance”.

Asimismo, para conseguir aumentar la visibilidad del CEEI incrementando su proyección en la comunicación, en **CEEI**ARAGON se realiza un esfuerzo continuado en el tiempo en comunicación interna y externa.

En cuanto a los canales de comunicación externa, **CEEI**ARAGON dispone de un boletín de noticias, eventos y programas de financiación que, con una cadencia de envío semanal, es una herramienta de comunicación con los clientes y trabajadores. Asimismo, a través de la página web recurrentemente se va informando de las novedades de **CEEI**ARAGON, de los proyectos instalados, de empresas ya emancipadas que continúan desarrollando proyectos de innovación y dando ejemplo, y de las principales noticias de interés, especialmente

relacionadas con eventos y convocatorias de ayudas y de financiación. También en la página web hay una sección dedicada a los eventos propios, desde donde se pueden inscribir los asistentes. Y, por último, dispone de canales en diferentes redes sociales (Twitter, Facebook, Linkedin y Youtube) desde los que se interactúa con la comunidad, se publican las noticias de CEEIARAGON y se comparte diariamente contenido de interés para el público objetivo.

En cuanto a las herramientas de comunicación interna, además del correo electrónico, CEEIARAGON dispone de un CRM para la comunicación y para la información sobre los clientes; y en los últimos años se ha hecho un gran esfuerzo de digitalización en la empresa, instalando herramientas de trabajo colaborativo, tanto para la comunicación como para los documentos de trabajo.

HITOS DE LA ORGANIZACIÓN

El Gobierno de Aragón, conjuntamente con CEOE ARAGÓN, Cepyme Aragón, UGT y CCOO puso en marcha en noviembre de 2015, el Plan de Responsabilidad Social de Aragón, con el objetivo de que las empresas y los autónomos aragoneses fortalezcan su compromiso con la Responsabilidad Social gracias a su enfoque estratégico sobre las políticas, productos, servicios y acciones que generan un impacto social más sostenible y relevante.

CEEIARAGON se adhirió a dicho Plan y adquirió un compromiso con la RSC, momento en el cual empezó a marcarse hitos y a desarrollarse acciones dentro de los objetivos clave en materia de responsabilidad social para la organización, que principalmente son: transparencia, respeto medioambiental, respeto a las personas empleadas, excelencia en la gestión y orientación al cliente y relación ética y responsable con los proveedores y sostenibilidad.

Algunos de estos hitos coinciden con los objetivos dentro del plan estratégico CEEIARAGON 2020-2023.

Así, los hitos que se marcaron y con los que se sigue trabajando son los siguientes:

Hito 1. Mantener una política ética y **transparente en el ejercicio de la actividad** y **aumentar la visibilidad de CEEI**. Incorporar de forma activa criterios de buen gobierno en los procesos y servicios.

Este hito se está llevando a cabo a través de varias acciones, tales como:

- Tener un ejercicio de nuestra actividad ético y transparente: se da cumplimiento a lo establecido en el Capítulo II del Título II de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón referido a la publicidad activa, así se procede a la publicación de la información en la página web en el apartado de Transparencia. http://www.ceeiaragon.es/transparencia/

- Aumentar la comunicación y visibilidad de CEEIARAGON hacia la sociedad. Se considera clave la divulgación del emprendimiento y de la innovación, a través de la comunicación, así como posicionar la marca CEEI en las tres provincias en las que se está presente (Huesca, Zaragoza y Teruel), a través de las diferentes acciones que se van a ir desarrollando. En 2021 se ha seguido trabajando en esta línea para dar a conocer el papel fundamental que tiene CEEIARAGÓN en la creación y desarrollo de proyectos empresariales innovadores para ayudar a que nuestra comunidad autónoma tenga un tejido empresarial fuerte y competitivo desde la base.

  Así, trabajamos continuamente para que nuestra página web sea más dinámica y flexible, con información actualizada, útil y con mejora de los contenidos para las empresas y emprendedores aragoneses. Hemos aumentado el alcance de la misma, con su conversión en multilingüe La página web ha recibido 49.662 visitas, por parte de 8.509 visitantes, y más de 15.527 clicks.

  En redes sociales, más de 5.500 usuarios han seguido los canales de CEEIARAGON. Los datos por cada una de las redes en las que se está presente son:

  - En Twitter hay 4.570 seguidores (148 más que en el ejercicio anterior), se han realizado 1.643 publicaciones en el ejercicio, que han generado 32.657 visitas y 707,4 mil impresiones. Asimismo, se han recibido 961 menciones.
  - En Facebook hay una comunidad de 562 personas (75 más que en el ejercicio anterior), se han realizado 1.757 publicaciones, que han alcanzado a más de 34 mil usuarios, y se han recibido 1.671 menciones.
  - En Linkedin hay 525 seguidores, se han realizado 1.745 publicaciones, que han obtenido 67.306 impresiones. Además, se ha alcanzado a 1.915 usuarios.
  - En YouTube hay 62 suscriptores (41 más que en el ejercicio anterior). Se han

publicado 25 vídeos nuevos que han generado 900 visualizaciones. Finalmente, destacar que en En Google My Business tenemos presencia individualizada de cada uno de los tres centros de CEEIARAGON con 189 usuarios que han generado 1.136 visitas al perfil y se ha aparecido en más de 400 búsquedas,

Se ha trabajado en la mejora de los contenidos y diseño del boletín de noticias de CEEIARAGON, con la actualidad de la comunidad, otras noticias de emprendimiento, eventos y formaciones. También se ha actualizado dicho boletín con los diferentes programas de financiación que se van publicando tanto nacionales como europeos. Este boletín se difunde por correo electrónico a una base de datos de cerca de 2.000 suscriptores. Se envían boletines con noticias de CEEIARAGON y su ecosistema semanalmente, también invitaciones a eventos y puntualmente comunicaciones de interés para los emprendedores (convocatorias, concursos…). En total, se han enviado 201 comunicaciones en 2021.

En cuanto a los impactos en medios, se han enviado 46 notas de prensa en este ejercicio, que han generado 139 apariciones en medios de comunicación.

El año 2021 ha continuado marcado por los eventos digitales y por el inicio de los eventos híbridos en CEEIARAGON. En total (presenciales y virtuales) se han llevado a cabo 30 eventos a los que han asistido 1.783 personas. Por un lado, se han llevado a cabo diez desayunos tecnológicos CEEI, que con un formato breve y con temáticas prácticas y de interés común para los emprendedores de la comunidad, han despertado el interés de 831 personas en este ejercicio. También se han realizado otro tipo de eventos, como jornadas técnicas, píldoras de Financiación de la innovación, talleres formativos, el itinerario formativo del programa ACELEStart-Ups con 7 paradas y webinars de diferentes temáticas y con diferentes formatos. Las 19 jornadas han movilizado en total a 912 asistentes

- Otra forma de aumentar la comunicación y visibilidad hacia la sociedad es a través de nuevas alianzas con organismos, asociaciones y empresas, tanto públicos como privados (ver apartado 3.b. Alianzas estratégicas).

Hay que destacar, que esta acción de este hito es un multiplicador de otros hitos que marcaremos a continuación: atracción de empresas y fidelización de clientes; ya que ayuda a posicionar la entidad, a atraer nuevos emprendedores y aporta valor y

reconocimiento; y entorno para la innovación y el desarrollo empresarial, porque visibiliza la labor que realizan los diferentes actores del ecosistema CEEI, y se favorece la transferencia de conocimiento.

Hito 2. La incorporación de forma activa de **criterios ambientales** en nuestros procesos y servicios.

Este hito lo estamos llevando a cabo a través de varias acciones, tales como:

- Concienciación y sensibilización medioambiental mediante la colocación de carteles con recomendaciones energéticas en las tres sedes, así como en redes sociales
- Inclusión de factores medioambientales en las compras: se han incluido factores medioambientales en las compras, por ejemplo, en el pliego de jardinería se remarcó la importancia del uso eficiente del agua para riego, además de la utilización preferible de abonos y tratamientos fitosanitarios ecológicos y sostenibles, de manera que se reduzca en la medida de lo posible el impacto medioambiental de sus actividades.

Incentivar la movilidad sostenible: **CEEI**ARAGON incentiva y apoya la movilidad sostenible alojando y asesorando a empresas de movilidad urbana sostenible en las instalaciones, tal como "Bird" empresa de patinetes eléctricos o Cyclic de bicicletas urbanas de fibra de carbono. En línea con la apuesta que tiene **CEEI**ARAGÓN por la movilidad sostenible, en 2021 se ha realizado un sondeo para valorar la instalación de una estación de recarga de vehículo eléctrico en nuestra sede de **CEEI**ARAGON en Zaragoza `para dar servicio a los trabajadores y clientes. Se tiene previsión de realizar la instalación en el siguiente ejercicio y extenderlo al resto de sedes en un futuro.

- Puntos limpios de recogida de diferentes tipos de residuos: hay instaladas en cada una de las sedes papeleras para segregación de residuos sólidos (plásticos y papel), reservando para orgánico la ya existente. Además, hay que destacar que la máquina expendedora de la cafetería ofrece agua natural en tetrabriks degradables.
- Uso de energía renovable: desde principios de 2020 toda la energía en **CEEI**ARAGÓN es 100% de fuentes renovables. Además, **CEEI**ARAGÓN está colaborando en el estudio de la puesta en marcha de una Comunidad Energética en el Campus "Río Ebro" de Zaragoza,
- Mayor uso de la tecnología en las comunicaciones diarias (entre trabajadores, con

proveedores, con clientes, con otros organismos...) y en los eventos, gracias a la incorporación de herramientas para ello, que evitan desplazamientos innecesarios, con la consiguiente reducción de EGI

Hito 3. Tener relaciones profesionales basadas en el respeto a la dignidad de los demás, colaboración, equidad y comunicación, que propicien un **equipo de trabajo coordinado y motivado**:

CEEIARAGON persigue que su organización esté formada por personas implicadas en su trabajo y formadas para poder llevarlo a cabo de la manera más eficiente posible, para ello en 2021 se han llevado a cabo varias acciones, tales como:

- Consolidar equipos de trabajo con todo el personal de la organización alineados con los objetivos.
- Fomentar la formación en innovación y asesoramiento a emprendedores para ganar eficiencia, especialmente hacia los clientes.
- Fomentar hábitos saludables y prácticas medioambientalmente sostenibles.
- Durante el ejercicio 2021, los trabajadores de CEEIARAGON han recibido 575 horas de formación. Entre cursos, seminarios y talleres, el total de acciones formativas para la plantilla se eleva a 64.
- Mejorar la comunicación interna, con nuevas herramientas, y con presentaciones trimestrales a todos los trabajadores.
- Garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores en su centro de trabajo, especialmente en un año todavía marcado por la pandemia.

Hito 4. Contribuir con el **desarrollo de los clientes** y mantener una **relación con los proveedores ética y responsable**.

A lo largo de los años, CEEIARAGON se ha ido adaptando a las diferentes necesidades y al desarrollo del sector empresarial en Aragón relacionado con la innovación, y por tanto ha ido pivotando su fórmula para adecuarse a unos clientes que necesitan de cambio constante y adaptación al momento. Para conocer lo que precisan en cada momento se realiza una atención personalizada a cada uno de ellos y se utilizan varias herramientas de interacción, tal como la encuesta de satisfacción que se lanzó a finales de 2021, y en la que se obtuvo una puntuación de 8,9 sobre 10, y diferentes instrumentos desarrollados en los proyectos europeos.

Además, a partir del proceso de transformación digital que se ha implantado en la organización, se ha conseguido simplificar los procesos para ganar eficiencia y eficacia y poder ofrecer servicios innovadores de valor añadido. En concreto en este 2021 se han creado 21 nuevos procesos en la empresa y se han revisado y actualizado 19 ya existentes; fruto del trabajo coordinado entre todos los miembros del equipo. Asimismo, se firmaron 18 contratos de los servicios CRECE de desarrollo de proyectos empresariales innovadores.

Otra forma de conseguir impulsar el emprendimiento, la atracción de empresas y la fidelización de los clientes es a través de la participación en proyectos europeos (ver apartado 3.A.3 Proyectos Europeos).

Con respecto a los proveedores, se incluye específicamente en sus contrataciones criterios relacionados con la Responsabilidad Social Corporativa (ver apartado 3.C Proveedores Responsables) y, una vez contratados, se mantiene con ellos una relación ética y responsable.

Finalmente, hay que destacar que, a la hora de buscar nuevos proveedores, CEEIARAGON intenta contactar con fundaciones de las que emplean a colectivos de personas desfavorecidas, tales como personas con discapacidad y desempleados.

Hito 5. La incorporación de forma activa de **criterios sociales** en los procesos y servicios.

> Se incorporan de forma activa criterios ambientales, sociales y de Buen Gobierno en los procesos, productos y servicios de la empresa, teniendo en cuenta los impactos que genera en la sociedad y, por tanto, en la comunidad en el que opera. Se contribuye de esta manera a la sostenibilidad de la propia organización y al desarrollo de las sociedades en las que se practican. Se establece un diálogo con los interlocutores y se adquieren compromisos con nuestros grupos de interés.
>
> Se garantiza el cumplimiento de la normativa vigente relativa al establecimiento de un modelo autorregulado de supervisión, vigilancia y control de la actividad de CEEIARAGON para evitar infracciones que pudieran tener consecuencias jurídicas penales, se ha puesto a disposición pública un formulario de denuncia que deberá ser debidamente completado y enviado a la dirección de correo electrónico info@ceeiaragon.es para su posterior análisis y valoración de las medidas correctoras a implementar.

3. GRUPOS DE INTERÉS

Para facilitar la implantación integral de la RSE, es necesario identificar cuáles son nuestros grupos de interés y sus expectativas en su relación con nosotros, así podremos responder correctamente a esas expectativas y conocer las acciones que en RSE debemos abordar con ellos.

El futuro del desarrollo empresarial está en la RSE y, el de esta, en el trabajo conjunto con nuestros grupos de interés que se ven afectados directa o indirectamente por la misión empresarial, con el objeto de dar la mejor cobertura a sus expectativas.

Así, los grupos de interés de **CEEI**ARAGÓN se identificaron atendiendo a la naturaleza de la Institución como empresa pública y teniendo en cuenta un proceso de consulta y comunicación interna. Estos son:

- *Director*
- *Clientes (empresas y emprendedores)*
- *Proveedores*
- *Empleados*
- *Sindicatos*
- Stakeholders: *Universidades/Centros tecnológicos/Cámaras/Organismos….*
- *Medios de comunicación*

Con estos grupos de interés se han realizado diferentes análisis de materialidad a lo largo de estos años. En dichas sesiones de trabajo se trataron temas como la gestión excelente y orientada al cliente, la calidad de los servicios aportados, la integración de criterios sostenibles en futuras contrataciones, aspectos relacionados con el clima laboral y la motivación de los trabajadores, compromisos con los grupos más desfavorecidos, la sensibilización medioambiental, la comunicación o la transparencia, entre otros.

Como resultado de dichos análisis de materialidad se identificaron las necesidades y expectativas de los principales grupos de interés que nos han permitido trabajar en este periodo y seguir trabajando en aras de nuestra responsabilidad social. En 2020, debido

a la pandemia de Covid 19, se desarrolló el análisis de materialidad mediante la elaboración de un cuestionario que se envió a cada uno de los grupos de interés. Con las respuestas a esos cuestionarios se consiguió seleccionar y priorizar los temas materiales para CEEIARAGÓN. En 2021 hemos seguido trabajando en esos temas (ver 4. MATERIALIDAD).

3.A CLIENTES: EMPRESAS CEEI Y ALIANZAS

La relación con los responsables de las startups instaladas en CEEIARAGON es fluida, cercana y basada en la confianza. Apostamos por la excelencia en la gestión y la mejora continua para prestar los mejores servicios a nuestros clientes en base a una relación de confianza y credibilidad, a través de las siguientes acciones:

Ofrecer a los clientes productos o servicios que se adecúen a sus características y necesidades.

- Claridad en la comercialización de los productos de forma que el cliente entienda su contenido, beneficios, riesgos y costes.
- Buscar la excelencia de los bienes y servicios de la empresa de modo que sus clientes y consumidores obtengan la satisfacción esperada de aquellos.
- Garantizar los productos y servicios de la empresa y atender de forma rápida y eficaz las reclamaciones de consumidores y usuarios buscando su satisfacción más allá del mero cumplimiento de la normativa vigente.
- No ofrecer beneficios o ventajas a unos clientes en perjuicio de otros.

EMPRESAS CEEI

CEEIARAGON tiene como misión y objetivo el apoyo a los emprendedores innovadores o a proyectos de estas características, para el crecimiento de la comunidad autónoma. En este sentido, más de 400 proyectos han pasado por CEEIARAGON en su trayectoria y la tasa de supervivencia de las startups instaladas en CEEIARAGON es de cerca del 80%, es decir, 8 de cada 10 proyectos emprendedores asesorados por los expertos de la empresa, una vez emancipadas, continúan con su crecimiento y expansión fuera de las instalaciones del vivero.

Este es el impacto directo que CEEIARAGON ejerce sobre la sociedad en la que opera, Aragón.

CEEIARAGON aporta una completa gama de servicios de alto valor para las empresas en forma de asesoramiento especializado, asistencia técnica y establecimiento de redes de contacto para un correcto desarrollo del proyecto empresarial.

Para ello CEEIARAGON cuenta con un equipo de 15 profesionales que realizan su actividad en los centros de Zaragoza, Huesca y Teruel; y está adherido a la Red de Centros de Emprendimiento de Aragón (Red Arce), con la que colabora activamente, y a las redes nacional y europea de CEEIs, ANCES y EBN.

Estos servicios son los siguientes:

- Acompañamiento de un director de proyectos CEEIARAGON. asesoramiento y dirección técnica en la realización del análisis de viabilidad económica del proyecto.
- Desarrollo de un plan de negocio orientado a la innovación, con indicadores y seguimiento periódico de los mismos.
- Transferencia de conocimiento y dinamización empresarial.
- Participación en proyectos conjuntos con empresas e instituciones, ya sean de ámbito nacional o europeo, y asesoramiento en redes de contacto de la innovación.
- Coaching y training comercial.
- Asesoramiento en contratación y gestión de becas y prácticas.
- Servicios especiales de asesoramiento estratégico, tecnológico y financiero.
- Financiación de la innovación: asesoramiento en fórmulas de financiación, tanto públicas como privadas.
- Actividades de networking empresarial, especialmente a través de eventos como desayunos tecnológicos, y organización de jornadas formativas y técnicas.
- Servicios generales administrativos: información y contabilidad, atención telefónica (recepción de llamadas y toma de datos), recogida y entrega de correo postal, mensajería, copistería, encuadernación e impresión a color.
- Servicios generales del recinto industrial: mantenimiento de zonas ajardinadas, plazas de aparcamiento para vehículos.

Utilización de la Marca EMPRESA CEEIARAGON y promoción de las noticias de las empresas en diferentes canales de comunicación

Asistencia a la organización de eventos promocionales de empresa y/o producto

Contactos de red, simbiosis y sinergia empresarial.

Condiciones ventajosas en la tramitación de expedientes de propiedad industrial ante la Oficina de Patentes y Marcas.

Tu oficina en Huesca, Zaragoza y Teruel: alquiler de salas para eventos, reuniones y formación.

Organización y participación en concursos de emprendedores (Concurso IDEA de Fundación Emprender Aragón, coorganizador del Concurso Elevator Pitch Los Monegros y del Concurso de Ideas y Aplicaciones Tecnológicas de Teruel, participante de Ances Open Innovation)

Divulgación del proyecto empresarial mediante su acceso y presentación en foros, premios y concursos de promoción empresarial.

Estos servicios están adaptados a cada fase de desarrollo del proyecto, según se indica a continuación:

Idea de negocio: Coworking.

Perfecto para emprendedores con una idea de negocio, se les proporciona un espacio de trabajo compartido y apoyo para la elaboración de su plan de empresa, a través de las metodologías CANVAS y mapa de empatía, así como formación, ayuda para los trámites de constitución de empresa y asesoramiento general.

Desarrollo inicial de la empresa: Preincubación.

Despachos con tarifa plana, para empresas que ya han dado un primer paso pero que siguen desarrollando su modelo de negocio o abriendo nuevas líneas. Se les presta asesoramiento sobre fuentes de financiación, ayudas públicas, acompañamiento comercial, así como acompañamiento en las cuestiones específicas que puedan ir precisando.

Desarrollo inicial consolidado: Empresa CEEI.

Espacios en naves (despachos o naves completas) para continuar desarrollando su proyecto

empresarial, ya consolidado. Con acceso a ayudas específicas del IAF, cuentan con servicios de apoyo de los expertos CEEIARAGON en las cuestiones que puedan necesitar "ad hoc", así como en consultoría estratégica relacionada con la innovación y con búsqueda de fuentes de financiación para ejecutar la estrategia.

Virtuales: servicios CRECE Proyecto y Startup.

Los servicios CRECE Proyecto, lanzados a finales de 2020, y que en 2021 han crecido exponencialmente, constan de un paquete básico para emprendedores con una idea o un proyecto empresarial innovador que buscan apoyos para llevarla a cabo, entrar a formar parte de una red de valor añadido y acceder a una serie de servicios premium. Por su parte, los CRECE Startup Paquete premium para empresas en un estadio más avanzado, que están desarrollando proyectos innovadores y que quieran impulsar su crecimiento. Este servicio está incluido en las empresas instaladas físicamente en CEEI en Huesca, Zaragoza y Teruel; y es de pago para empresas no instaladas que quieren acceder a estos servicios.

Programas específicos: ScaleUP CEEIARAGON-Arex y 50 + emprendiendo

En este 2021, y como novedad, se han puesto en marcha dos programas de aceleración específicos. Concretamente, se trata del ScaleUp CEEIARAGON-Arex, en el cual se apoyó el desarrollo, crecimiento y escalabilidad de seis startups aragonesas jóvenes y con potencial de internacionalización, y se realizó en colaboración con otra empresa pública, Aragón Exterior. En 2022 se llevará a cabo la segunda edición de este programa.

Asimismo, se ha colaborado con el programa Better for Incubation impulsado por la European Business Network (EBN), cuyo objetivo es provocar un cambio en el ecosistema de incubación europeo hacia un enfoque más inclusivo para proporcionar a los emprendedores sociales servicios de apoyo empresarial, programas de incubación y redes que les permitan desarrollar negocios viables y sostenibles. En concreto, CEEIARAGON ha participado lanzando el piloto 50+ emprendiendo, uno de los 21 programas en todo Europa, en el que se ha apoyado a tres proyectos de emprendimiento senior aragoneses.

ALIANZAS ESTRATÉGICAS

CEEIARAGON trabaja en red con diferentes organismos, instituciones, asociaciones y empresas, ya que la innovación es fruto de la colaboración, factor también determinante en el

momento de emprender un proyecto empresarial. Prueba de ello es la amplia red con la que se colabora en los distintos ámbitos, tanto a nivel regional como nacional e internacional.

Con ANCES y EBN, las asociaciones de CEEIs nacional y europea, con las que se trabaja de forma constante en diferentes programas y apoyo conjunto, muy enriquecedor para la actividad de CEEIARAGON. De hecho, en 2021 CEEIARAGON ha renovado, tras un proceso de auditoría entre iguales (peer to peer) el sello EU/BIC, que ostenta desde su creación, en 1992, siendo el único centro en Aragón con este distintivo de calidad.

Con ERRIN, red de regiones europeas innovadoras con sede en Bruselas, que promueve las dimensiones regionales y locales en las políticas y programas de I+D+i de la UE a través de su enfoque ascendente. Se ha participado en el proyecto "Green Growth" para promover la economía verde y circular en la región de Aragón.

Con la Red ARCE de centros de emprendimiento de Aragón, y la Fundación Emprender Aragón, entidades de la región que ayudan a que la coordinación entre los diferentes actores del emprendimiento sea más fluida.

Con los accionistas de CEEIARAGON: Gobierno de Aragón, Ayuntamiento de Zaragoza, Cepyme, CREA, Universidad de Zaragoza, Cámara de Comercio de Zaragoza, Comisiones Obreras y Unión General de Trabajadores.

Con las universidades aragonesas: Universidad de Zaragoza y Universidad de San Jorge

Con el entorno investigador y tecnológico de Campus Río Ebro (ITAinnova, CSIC, BiFi…).

Con las Cámaras de comercio y asociaciones empresariales (CEOS, AJE…).

Con los clústers aragoneses instalados en CEEIARAGON.

Con Corporación Empresarial Pública de Aragón y las sociedades mercantiles que tutelan (AREX, Aragón Plataforma Logística, SARGA, SODIAR, AVALIA, Motorland, Parque Tecnológico Walqa, Tecnopark, Turismo de Aragón…).

Con asociaciones como Moto4Team de la Universidad de Zaragoza, Blockchain Aragón o Mundus.

PROYECTOS EUROPEOS

Dentro de los cinco ejes estratégicos de CEEIARAGON, está la "Atracción de empresas y fidelización de clientes". Para conseguir esto, aparte de otras acciones, hemos intensificado nuestra presencia en proyectos europeos. Los proyectos europeos no sólo sirven para financiarnos y generar riqueza e innovación en el territorio, sino que ayudan a nuestras empresas a beneficiarse de los mismos, directamente, participando como socias, o indirectamente, participando en las actividades y utilizando las herramientas desarrolladas en los mismos.

Para conseguirlo se trabaja en:

- Identificar actores en el entorno con los que se pueda colaborar en proyectos europeos (Centros tecnológicos, Clústers, entre otros).
- Asesorar a las empresas en la búsqueda de financiación europea e involucrándolas en nuestros proyectos.
- Valorar y participar en Proyectos Europeos con diferentes roles (asesor de emprendedores, utilización de las instalaciones para pilotos).

Y se trabaja en dos líneas:

- Línea 1: utilizando el know-how de nuestro negocio como incubadora de empresas y apoyo especializado a emprendedores. Intercambiar experiencias en la gestión de políticas de fomento del emprendimiento y gestión de emprendedores.
- Línea 2: participando en proyectos sectoriales más técnicos gracias a la experiencia adquirida en los mismos por las empresas instaladas, en la actualidad y en el pasado, como energía, TIC, BIO, economía circular, entre otros.

En 2021, CEEIARAGON ha seguido trabajando en los proyectos que tenía concedidos, INTERREG-POCTEFA ACELE-StartUps, y ERASMUS+ BioAll, ambos dentro de la Línea 1 de trabajo. Tal y como se comentó en la memoria del ejercicio anterior, CEEIARAGÓN está centrando sus propuestas en la Línea 2, concretamente dados el conocimiento adquirido por CEEIARAGÓN en ECONOMÍA CIRCULAR y la orientación de las políticas económicas de la UE, las propuestas presentadas han sido en esta temática.

Las propuestas presentadas en 2020 ("LIFE-CIRCINARAGON: modelos de economía circular en contextos rurales / industriales en Aragón" y "H2020-INNOSUP: CIRCINWATER: soluciones innovadoras de circularidad del agua", no salieron aprobadas.

En 2021, CEEIARAGÓN ha seguido apostando por el reto de impulsar la economía circular, ya que estamos convencidos de que esta puede desempeñar un papel importante en la recuperación de la UE de los impactos socioeconómicos y medioambientales adversos de la crisis COVID-19, al proporcionar soluciones sistémicas para el crecimiento sostenible y la recuperación económica.

Además, como se indica en la Comunicación sobre el Pacto Verde Europeo, con el aumento del consumo mundial y la creciente presión sobre los recursos, existe una necesidad urgente de desvincular el crecimiento económico del uso de los recursos y de garantizar una rápida transición hacia soluciones circulares y neutras desde el punto de vista climático.

Europa también necesita aumentar su resiliencia frente a la incertidumbre en el suministro de materias primas críticas y aumentar la seguridad de sus cadenas de valor como, por ejemplo, las derivadas de los productos clave del Plan de Acción de la Economía Circular: baterías y vehículos, electrónica y TIC, envases, plásticos, textiles, construcción y edificios, alimentos, agua y nutrientes.

Con este objetivo, en 2021, CEEIARAGÓN ha presentado, junto a otros socios europeos, dos propuestas en la convocatoria "Construir un futuro bajo en carbono y resiliente al clima: Investigación e innovación en apoyo del Pacto Verde Europeo (H2020-LC-GD-2020)" dentro del marco del programa Horizonte 2020, estas son:

- ✓ AICCE: Call H2020 LC-GD-3-2-2020: Demostración de Soluciones Sistémicas para el despliegue territorial de la economía circular
- ✓ B-CASTER: Call H2020 LC-GD-3-2-2020: El sector de la construcción como catalizador para la masificación de la economía circular y resiliente del territorio"

Y dos propuestas en el marco del programa Horizonte Europa, dentro del Clúster 6: Alimentación, bioeconomía, recursos naturales, agricultura y medioambiente. Convocatoria HORIZON-CL6-2021-CIRCBIO-01(sectores de la economía circular y bioeconomía), estas son:

- ✓ BEYOND (IA): HORIZON-CL6-2021-CIRCBIO-01-01: Construyendo la economía circular europea de la industria aeronáutica
- ✓ RESOURCE (CSA): HORIZON-CL6-2021-CIRCBIO-01-02: Ayudas al desarrollo de proyectos regionales para la adopción de una economía circular aragonesa

Finalmente, destacar que, en línea con las propuestas presentadas en estos últimos años, CEEIARAGON contempla en el diseño de sus servicios criterios de ecodiseño e incorpora criterios de economía circular en los procesos y actividades que realiza para brindar dichos servicios.

ACTIVIDADES Y FORMACIÓN

Las actividades realizadas en CEEIARAGON en el ejercicio 2021 han sido:

- Se atendió a 119 nuevos emprendedores.
- Las empresas pertenecientes a la red CEEIARAGON a lo largo del año 2021 han sido 69.
- Uno de los objetivos de nuestra entidad es promover la colaboración y cooperación entre los distintos promotores y empresas que componen nuestro ecosistema innovador. En 2021 han sido 20 las empresas que han colaborado con otras dentro de la red CEEIARAGON en las 3 provincias. Es de destacar la importancia que los clústers desempeñan en esta faceta colaborativa. Además, se ha participado activamente en el Concurso IDEA, y se ha colaborado con otros certámenes como ANCES Open Innovation, Emprendedor XXI o el Salón de la Innovación y el Emprendimiento de Huesca.
- Este año 2021 ha continuado estando marcado por los eventos digitales y por el inicio de los eventos híbridos en CEEIARAGON. En total, (presenciales y virtuales) se han llevado a cabo 30 eventos a los que han asistido 1.783 personas.

  Por un lado, se han llevado a cabo diez desayunos tecnológicos CEEI, que con un formato breve y con temáticas prácticas y de interés común para los emprendedores de la comunidad, han despertado el interés de 831 personas en este ejercicio.

- 26.01.2021. Desayuno digital CEEI “Inteligencia emocional para emprendedores: tal para cual”. 93 asistentes.
- 25.02.2021. Desayuno digital CEEI “Internacionalización de las startups: cuanto antes, mejor”. 88 asistentes.
- 25.03.2021. Desayuno digital “La estrategia de marca: un activo imprescindible desde el minuto 1 para toda startup” 79 asistentes.
- 28.04.2021 Desayuno digital CEEI “Habilidades blandas o softskills en los equipos de trabajo. Cómo detectarlas o potenciarlas para lograr una mayor productividad”. 78 asistentes.
- 26.05.2021. Desayuno digital CEEI “La economía circular como fuente de proyectos empresariales innovadores”. 166 asistentes.
- 24.06.2021. Desayuno digital CEEI “Dinamiza tu startup a través de la innovación. La importancia de contar con una estrategia de innovación”. 68 asistentes.
- 30.09.2021. Desayuno digital CEEI "La importancia de la comunicación en la empresa: sí, también para startups”. 64 asistentes.
- 21.10.2021. Desayuno digital CEEI "La importancia de la negociación en las empresas: algunas claves no intuitivas”. 64 asistentes.
- 25.11.2021. Desayuno digital CEEI: "Diseño de servicios. Innovando en la generación de experiencias para el cliente". 61 asistentes.
- 17.12.2021. Desayuno digital CEEI "El plan comercial. La hora de la verdad, con el cliente cara a cara”. 70 asistentes.

También se han realizado otro tipo de eventos, como jornadas técnicas, píldoras de Financiación de la innovación, talleres formativos, itinerario formativo del programa ACELE Start-Ups con 7 paradas y webinars, de diferentes temáticas y con diferentes formatos. Las 19 jornadas, con 912 asistentes, se detallan a continuación:

- 12.03.2021. Webinar “El potencial de la salud y la biotecnología. Casos de éxito de startups”. 61 asistentes.
- 14.04.2021. Taller presencial AMEPHU-CEEIARAGON "10 pasos para conseguir que la innovación empresarial te lleve al éxito". 87 asistentes.

- 19.04.2021. Píldora informativa online CEEIARAGON Financiación de la Innovación “Conoce la nueva convocatoria NEOTEC de CDTI”. 103 asistentes.
- 12.05.2021. Ciclo de charlas “Miércoles del emprendimiento: Presentación de CEEIARAGON". 50 asistentes.
- 25.05.2021. Webinar "Cómo crece una startup internacional e innovadora. Presentación del Programa de Aceleración SCALE UP CEEIARAGON - AREX". 69 asistentes.
- 11.06.2021. Píldora informativa online CEEIARAGON Financiación de la Innovación “Encuentra un inversor: Ances Investment". 85 asistentes.
- 07_15.09.2021. Taller ACELE – StartUps presencial "Del marketing estratégico al aprendizaje estratégico". 8 asistentes.
- 5.09.2021. Píldora informativa online CEEIARAGON Financiación de la Innovación "EIC Accelerator: financia la innovación en Horizonte Europa” 103 asistentes.
- 27_28.09.2021. Taller ACELE - StartUps presencial "Vender cuando estás emprendiendo". 18 asistentes.
- 21.10.2021. Taller ACELE StartUps presencial "Taller de experiencia de cliente". 19 asistentes.
- 27.10.2021. Jornada presencial Semana del Emprendimiento en Aragón 2021 "Nuevas tendencias tecnológicas, económicas y sociales como motivación y guía para la creación de startups". 49 asistentes.
- 08_15_22_29.10.2021. Taller ACELE-StartUps presencial "Programa de crecimiento estratégico de startups". 16 asistentes.
- 09_11_16_18.11.2021. Taller ACELE-StartUps presencial "Diseña tu estrategia de marketing digital". 22 asistentes.
- 18.11.2021. Jornada online COFIDES – AREX - CEEIARAGON: "Fondo de Recapitalización de empresas afectadas por el COVID". 45 asistentes.
- 19.11.2021. Taller CSIC presencial "Cómo transformar tu investigación en una startup. Enfoque y primeros pasos". 19 asistentes.
- 22_23.11.2021. Taller ACELE- StartUps presencial "Herramientas de

marketing digital orientadas al crecimiento digital". 19 asistentes.

- 02.12.2021. Píldora informativa CEEIARAGON presencial Financiación de la innovación "Tokenización & Blockchain: una alternativa para la inversión y financiación de proyectos". 87 asistentes.
- 15.12.2021. Taller CESTE. Presentación CEEIARAGON y visita a empresas CEEI.28 asistentes.
- 17.12.2021. Jornada online y presencial "Cruzando fronteras: ACELE-StartUps". 24 asistentes.

CALIDAD DEL SERVICIO Y SATISFACCIÓN DE LOS CLIENTES

CEEIARAGON no sólo es un vivero de empresas de base tecnológica como tal, sino que, además, es una empresa pública que aporta servicios de valor añadido a las empresas CEEIs en las distintas fases de evolución de las mismas. Dichos servicios han sido diseñados y están orientados según las necesidades del cliente. Así, se lleva a cabo un acompañamiento empresarial personalizado, basado en una metodología propia con los principios del LeanStartup, que se traduce en la aportación a nuestras empresas de una serie de intangibles que redundan en un correcto desarrollo empresarial.

A lo largo de los años, CEEIARAGON se ha ido adaptando a las diferentes necesidades y al desarrollo del sector empresarial en Aragón relacionado con la innovación, y por tanto ha ido pivotando su fórmula para adecuarse a unos clientes que necesitan de cambio constante y adaptación al momento. Para conocer lo que precisan en cada momento se hace una atención personalizada a cada uno de ellos y se utilizan varias herramientas de interactuación. En 2021 se ha lanzado de nuevo la encuesta de satisfacción de clientes, en la que se ha obtenido una puntuación de 8.9 sobre 10.

CEEIARAGON ha sido reconocido como mejor vivero de Aragón y mejor centro en la fase de incubación básica de España en el ranking de viveros 2022/2023 publicado por Funcas y la Universidad Rey Juan Carlos, en el que estas organizaciones analizan los servicios que prestan los viveros y aceleradoras de empresas de todo el país, conocidos en estos momentos como facilitadores y dinamizadores del emprendimiento.

Recientemente se ha renovado el sello de calidad "EU BIC", siendo la única entidad en Aragón

que lo ostenta. Este sello es un reconocimiento a nivel europeo por su modelo de funcionamiento y certifica el cumplimiento de los criterios de calidad exigidos por la Comisión Europea para un centro de apoyo al emprendimiento y las startups. Se trata del único distintivo a nivel internacional que reconoce oficialmente los estándares requeridos en los procesos de aceleración e incubación de empresas innovadoras de base tecnológica, lo que atestigua la excelente labor que realiza CEEIARAGON en un segmento emprendedor muy cualificado.

PERSONAS: EL EQUIPO CEEIARAGON

Hay un compromiso claro y firme por parte de la dirección de CEEIARAGON hacia las personas que integran la compañía, atendiendo a sus necesidades y a su desarrollo como parte fundamental del crecimiento y mejora continua del servicio que se presta desde el centro.

Para ello, en cuanto a Recursos Humanos, se promueven en todo momento unas relaciones profesionales basadas en el respeto a la dignidad de los demás, colaboración, equidad y comunicación, que propicien un buen ambiente profesional. Se realizan acciones orientadas a:

- Promover la seguridad, salud e higiene en el trabajo, conforme a la legislación de prevención de riesgos laborales y las mejores prácticas en la materia.
- Asegurar un ambiente de trabajo libre de acoso en cualquiera de sus manifestaciones (laboral, sexual y/o por razón de sexo).
- Procurar la integración laboral de las personas con discapacidad o minusvalías, eliminando todo tipo de barreras en el ámbito de la empresa para su inserción.
- Promover la aplicación efectiva de la igualdad entre mujeres y hombres, garantizando en el ámbito laboral las mismas oportunidades de ingreso y desarrollo profesional.
- Reconocer los derechos de asociación, sindicación y negociación colectiva.
- Fomentar el desarrollo y formación profesional de las personas.

Al cierre del año 2021, el equipo de CEEIARAGON estaba compuesto por quince personas (diez mujeres y cinco hombres) en los tres centros, Huesca, Zaragoza y Teruel, con trece contratos indefinidos, un contrato de alta dirección y un contrato temporal, de los cuales un 40% son perfiles técnicos.

Categoría o Grupo Profesional	ZARAGOZA		HUESCA		TERUEL		Tipología del Contrato
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	
Directora Gerente		1					Alta Dirección
Titulado Superior	1	3					Contrato Indefinido (1 Contrato Temporal)
Titulado Medio		1			1		
Oficial Administrativo		2		1		1	
Oficial Mantenimiento	1		1		1		
Limpiadora		1					
TOTAL	2	8	1	1	2	1	15

Tabla nº1: Composición equipo CEEIARAGON

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES/NO DISCRIMINACIÓN

La política de gestión de CEEIARAGON está orientada a que el personal pueda desarrollar su actividad en un entorno saludable, enfocado a ofrecer igualdad de oportunidades, que propicie la conciliación familiar y orientada al desarrollo permanente de las personas, dialogando y teniendo en cuenta las opiniones de la representación sindical.

El futuro de la compañía está fundamentado en el trabajo y el compromiso de su equipo. El capital humano resulta una de las palancas fundamentales para abastecer las expectativas de crecimiento y las nuevas oportunidades que se presenten.

Otro pilar básico para CEEIARAGON es la igualdad, promoviendo el respeto y la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres. Así se impulsan políticas basadas en los principios de libertad, democracia, justicia, igualdad y solidaridad en todos los ámbitos, siguiendo los principios y normas internacionales, nacionales y autonómicas. Se proponen, entre otras, las siguientes acciones:

- Mejorar los sistemas de información, estadísticas y estudios desagregados por sexos.
- Promover medidas de conciliación adaptadas a las necesidades de los trabajadores.

El personal de la sociedad se rige por lo previsto en el propio contrato laboral, en el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores, el Convenio de Oficinas y Despachos de Zaragoza y por el Acuerdo de regulación de las condiciones de trabajo suscrito entre la sociedad y F.P.S. – U.G.T. del 24 de abril de 2002.

Se elaboró un Plan de Igualdad en el año 2021, cuyos objetivos específicos son los siguientes:

- Garantizar la igualdad retributiva en áreas concretas donde se han detectado desigualdades por cuestiones de género.
- Promover la conciliación de la vida laboral y familiar, desarrollando las políticas de corresponsabilidad en aquellas áreas donde el acceso a estas medidas es mayoritariamente femenino.
- Promocionar la salud laboral y la prevención de riesgos laborales de las empleadas desde una perspectiva de género.
- Fomentar la evaluación periódica de la efectividad del principio de igualdad en sus respectivos ámbitos de actuación.
- Revisar constantemente el lenguaje no sexista en todas las publicaciones y comunicados de la empresa.

PLAN DE FORMACIÓN

El conocimiento y las capacidades de los empleados, más en un entorno cambiante como es el de la innovación, en el que trabaja CEEIARAGON, se refuerzan con formación especializada para alcanzar los objetivos profesionales y cubrir las necesidades de los negocios. Actualmente el promedio de horas de capacitación anuales por empleado para todos los sexos y todas las categorías profesionales es de 38,3 horas.

Durante el ejercicio 2021, los empleados han recibido 575 horas de formación. Entre cursos, seminarios y talleres, se han ofertado 38 acciones formativas diferentes, en 17 de ellas han participado más de un empleado. De tal manera que el total de acciones formativas se eleva a 64.

Las temáticas en las que se han formado han sido desarrollo de negocio, Bio-All train the trainer, innovación, certificación expertos ANCES, marketing y ventas, marketing automatizado, técnicas de negociación, idiomas, análisis de viabilidad en startups, programa Amazon despega, experiencia de cliente, segmentación de mercados, crecimiento estratégico de startups, liderazgo global de negocio, publicidad digital, redes sociales, páginas web, fiscalidad, prevención de riesgos laborales, MS Power BI, negociación, gestión del estrés y pensamiento positivo, teletrabajo con niños, elaboración del Plan de Igualdad, tabaquismo, emociones, alimentación saludable, coaching postural y yoga visual.

Se va a seguir trabajando en esta línea formativa en 2022, con el objetivo de optimizar lo máximo posible el servicio prestado a los emprendedores aragoneses. Es reseñable la colaboración en este ejercicio de Corporación Empresarial Pública de Aragón, que, con su programa de formación, está ofertando a los trabajadores de CEEIARAGON posibilidades conjuntas con otras empresas públicas del Gobierno de Aragón en diferentes temáticas y para distintos perfiles.

CONCILIACIÓN

La conciliación de la vida personal, familiar y laboral es una prioridad en la política de recursos humanos de CEEIARAGON; con el objetivo de garantizarla a los trabajadores y que éstos logren un equilibrio que favorezca su bienestar y, en definitiva, aumentar así su calidad de vida.

La empresa sí que tiene implantadas medidas para facilitar la conciliación personal, familiar y laboral. Éstas son:

En el Pacto Convenio de 22 de noviembre de 2004, vigente, en el punto 3 "Permisos", establece que "el personal afectado por este Pacto y con un año de antigüedad como mínimo, tendrá derecho, en caso de necesidad justificada, a permiso sin retribuir por un plazo no inferior a quince días ni superior a cuatro meses. Deberá mediar un período de once meses entre la finalización de un permiso y la fecha de la solicitud de uno nuevo, salvo en casos debidamente justificados".

Asimismo, en el apartado Excedencias, punto cuatro "Para cuidado de hijo", 4.1. "Los trabajadores tendrán derecho a un período de excedencia no superior a tres años para atender al cuidado de su hijo biológico o adoptivo, a contar desde la fecha de nacimiento o adopción. Los sucesivos hijos, biológicos o adoptivos, darán derecho a un nuevo período de excedencia que, en su caso, pondrá fin al que viviera disfrutando. Cuando el padre y la madre trabajen, sólo uno de ellos podrá ejercitar este derecho. El peticionario deberá declarar expresamente no desempeñar ninguna otra actividad que impida o menoscabe el cuidado del hijo".

El Convenio Colectivo. Sector Oficinas y Despachos, en el artículo 19 "Licencias no retribuidas", regula que el trabajador, previo acuerdo con la empresa, podrá disfrutar de un permiso sin sueldo de un máximo de dos meses.

Debido a la pandemia generada por la COVID19, desde marzo de 2020 se han ido implantando diversas medidas para evitar la propagación del virus y los contagios, en función del nivel de alerta. Por ello, se ha permitido el trabajo no presencial en los puestos en los que se puede realizar (no en los considerados esenciales: mantenimiento, limpieza, administración…) y en función de las necesidades de los centros. En estos momentos se mantiene esta posibilidad de trabajo no presencial de forma parcial para los trabajadores, y especialmente para las personas con menores o dependientes a su cargo. El trabajo a distancia permitido en estos momentos no excede el 30% del tiempo completo de la jornada laboral.

SEGURIDAD Y SALUD

CEEIARAGON cuenta con un Delegado de Prevención de Riesgos Laborales, que es el representante de los trabajadores con funciones específicas en materia de prevención de riegos en el trabajo. Son competencias del Delegado de Prevención:

- Colaborar con la Dirección de la empresa en la mejora de la acción preventiva
- Promover y fomentar la cooperación de los trabajadores en la ejecución de la normativa sobre prevención de riesgos laborales
- Ser consultado por el empresario, con carácter previo a su ejecución, acerca de las decisiones a que se refiere el artículo 33 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales
- Ejercer una labor de vigilancia y control sobre el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales

CEEIARAGON cuenta además con el Coordinador designado por la empresa, cuyas principales competencias son:

- Acompañar al Técnico externo de Prevención en sus labores de evaluación de riesgos
- Velar por el cumplimiento de la acción preventiva de todos los empleados
- Acompañar al Delegado de Prevención en sus funciones

Anualmente se realiza una Memoria y Programación por parte del Servicio de Prevención, que

es externo a la empresa. Se ha realizado un Plan de Emergencia, evaluaciones periódicas de los puestos de trabajo y acciones formativas.

En cuanto a vigilancia de la salud, anualmente se realiza una revisión médica para todos los trabajadores de la empresa. Tras la recogida de datos, el Servicio de Prevención contratado, en el caso de CEEIARAGON MAS Prevención, realiza un Informe sobre el estado de salud general de sus trabajadores, y se atiende a las posibles recomendaciones que dimanan del mismo.

PROVEEDORES RESPONSABLES

CONTRATACIÓN RESPONSABLE

CEEIARAGON, como empresa mayoritariamente participada por el Gobierno de Aragón y dependiente del Departamento de Economía, Planificación y Empleo, se rige por los efectos de la aplicación de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo, del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Incluye específicamente en sus contrataciones criterios relacionados con la Responsabilidad Social Corporativa, tanto para el desempeño del trabajo a realizar por los proveedores como que las propias empresas se guíen por criterios de responsabilidad. Asimismo, se prohíben con carácter general que concurran interesados que hayan sido condenados por la comisión de actos contrarios al cumplimiento de normas concretas de comportamiento social.

Se incluyen en las contrataciones unas pautas mínimas que deben mantener los proveedores para el adecuado desarrollo de su actividad, manifestando su compromiso con unos principios básicos de ética y conducta profesional. Dichas pautas vienen definidas en el procedimiento "Instrucciones internas de contratación" de la empresa, y son las siguientes:

Respeto a las personas y a la no discriminación en el ámbito laboral o profesional.
Empleo digno.
Respeto a la libertad de asociación y negociación colectiva.
Ética, integridad, objetividad, transparencia y honestidad,
Independencia de la actuación y plena sujeción a la legislación aplicable.

Confidencialidad de la información.

Seguridad y salud en el trabajo.

Protección del medio ambiente y políticas de responsabilidad social y ambiental.

Calidad y seguridad de los productos y servicios.

También se da preferencia a proveedores locales, y especialmente si están instalados en CEEIARAGON, para dotar al territorio aragonés de progreso económico aumentando la economía local y la creación de empleo directo e indirecto, y se incorpora formación sobre responsabilidad social para los mismos.

Para todas las personas de la empresa y en concreto para aquellos que intervienen en la selección o decisión sobre la contratación de suministros o servicios o la negociación de las tarifas u otras condiciones, se exigirá una relación con los proveedores ética y responsable, evitando cualquier interferencia que pueda afectar a la imparcialidad en esta materia. En este sentido se promoverá buscar y seleccionar únicamente proveedores cuyas prácticas empresariales respeten la dignidad humana, no incumplan la ley y no pongan en peligro la reputación de la empresa, y seleccionar a los proveedores en base a la idoneidad de sus productos o servicios, así como de su precio, condiciones de entrega y calidad, no aceptando ni ofreciendo regalos o comisiones, en metálico o en especie, que puedan alterar las reglas de la libre competencia en la producción y distribución de bienes y servicios.

Cuando se realizan por primera vez contrataciones a un proveedor, se le pueden solicitar muestras o demostraciones del producto, o referencias del servicio.

Con respecto a la información económica, el periodo medio de pago a los proveedores es de 34 días.

COLABORACIONES CON PROVEEDORES

CEEIARAGON cuenta con diferentes alianzas entre las entidades, organismos y empresas que conforman el ecosistema emprendedor, tanto a nivel regional, nacional y europeo.

La colaboración con cada una de las entidades está basada en el *feedback* mutuo de las mismas, así como para posicionar a la compañía en el ámbito de la creación y consolidación

de proyectos empresariales, siempre con el objetivo último de que el emprendedor alcance su meta final de éxito.

Se realizan diferentes acciones tendentes a reforzar los lazos con dichas entidades, interactuando para la creación de empresas innovadoras. Por ejemplo, se pueden citar las colaboraciones estables con los clústeres aragoneses de empresas (instalados en CEEIARAGON) y la pertenencia a la Red Aragonesa de Centros de Emprendimiento (REDARCE), con la Fundación Emprender en Aragón con el Concurso IDEA o con la red nacional de CEEIs ANCES con el ANCES Open Innovation.

Asimismo, la colaboración con las entidades gubernamentales es continua, dada la naturaleza pública de la empresa, especialmente con el Gobierno de Aragón, las Cámaras de Comercio, el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón (SODIAR), la Confederación de Empresarios de Aragón (CREA), la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa de Aragón (CEPYME), con los parques científico-tecnológicos Walqa y Tecnopark, con Ebrópolis, la Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE), la Universidad de Zaragoza y la Universidad San Jorge, la Red de Blockchain Alastria o Aragón Exterior.

4. MATERIALIDAD

La materialidad es el principio que determina qué temas relevantes son suficientemente importantes como para que sea esencial presentar información al respecto. Se puede contemplar una combinación de factores internos y externos para evaluar si un tema es material.

Con los grupos de interés se han realizado diferentes análisis de materialidad a lo largo de estos años. En dichas sesiones de trabajo se trataron temas como la gestión excelente y orientada al cliente, la calidad de los servicios aportados, la integración de criterios sostenibles en futuras contrataciones, aspectos relacionados con el clima laboral y la motivación de los trabajadores, compromisos con los grupos más desfavorecidos, la sensibilización medioambiental, la comunicación o la transparencia, entre otros.

Como resultado de dichos análisis de materialidad se identificaron las necesidades y expectativas de los principales grupos de interés que nos han permitido trabajar durante estos años y seguir trabajando en aras de nuestra responsabilidad social.

En 2020, dada la situación pandémica, en lugar del realizar un focus group presencial con los grupos de interés, se desarrolló un cuestionario de materialidad **(ver anexo 1: Cuestionario Materialidad Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón)** con todos los temas identificados, conocidas las necesidades y expectativas de los principales grupos de interés. En 2021 se ha seguido trabajando en los temas de materialidad identificados en dicho cuestionario.

Como recordatorio de la memoria del ejercicio anterior, se va a indicar cómo se evaluó dicho cuestionario y cómo se obtuvo la matriz de materialidad.

Este cuestionario se evalúa según una escala Likert en base diez y se agrupa en base a los estándares 200, 300 y 400 del reporte GRI **(ver anexo 2: Estándar GRI)**.

Los resultados en media ponderada de estos cuestionarios, planteados a los grupos de interés definidos como principales, constituyen la dimensión externa de materialidad (relevancia que los distintos grupos de interés otorgan a dichos aspectos). De la evaluación por **CEEI**ARAGON de este mismo cuestionario, se obtiene la dimensión interna de materialidad (impacto que cada

uno de los aspectos ejerce en la estrategia de la empresa).

De la representación gráfica de estas dos dimensiones, obtenemos la matriz de Materialidad que mostramos a continuación (cumpliendo con el estándar GRI 103):

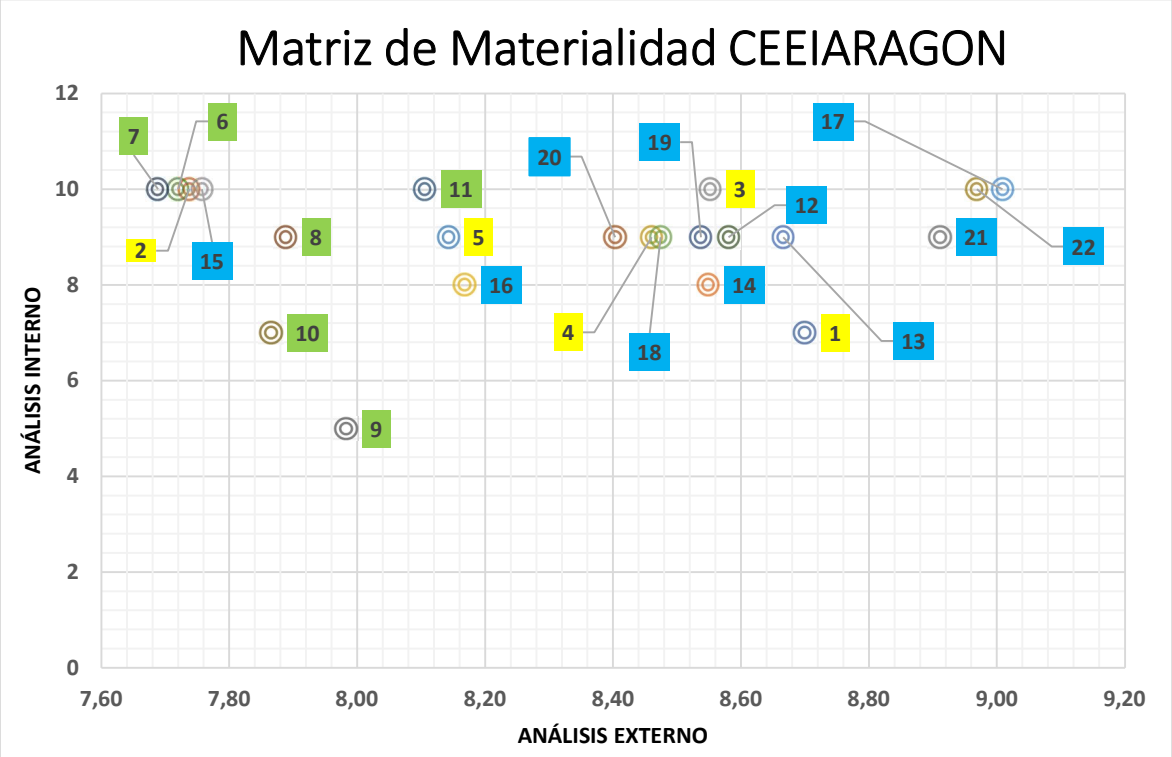

En la matriz de materialidad podemos contemplar la combinación de relevancia para los grupos de interés y la relevancia de CEEIARAGON con relación a los temas económicos, ambientales y sociales tratados en el cuestionario.

En la siguiente tabla se muestran las preguntas del cuestionario agrupadas por temas, numeradas y con colores que permitirán entender la matriz de materialidad.

TEMAS ECONÓMICOS	1	Mantenimiento del equilibrio económico-financiero de la empresa
	2	Equipo directivo de origen local e igualitario
	3	Inversión para promoción de los emprendedores e innovación
	4	Promoción productos y proveedores locales
	5	Gobernanza fiscal, búsqueda de inversiones
TEMAS AMBIENTALES	6	Uso de materiales reciclados y reutilizados
	7	Auditorías Energéticas y medidas de mitigación
	8	Medición consumo de agua e iniciativas para reducir su consumo
	9	Medición y reducción de las emisiones
	10	Reducción del uso de plásticos y gestión de residuos
	11	Evaluación y selección de proveedores de acuerdo con los criterios ambientales y contemplar en el diseño de nuestro servicio criterios de Economía Circular
TEMAS SOCIALES	12	Medidas de conciliación familiar
	13	Promover la seguridad, salud e higiene en el trabajo. Plan de emergencia
	14	Plan de formación interna
	15	Diversidad en órganos de gobierno y empleados
	16	Contratación responsable y alianzas con proveedores
	17	Gestión ética y responsable
	18	Apoyo al ecosistema local de clústers
	19	Seguridad y salud en los servicios prestados y cumplimiento dentro de las instalaciones
	20	Comunicación e información sobre los servicios prestados
	21	Privacidad de datos de clientes/Protección de datos
	22	Cumplimiento normativo en ámbito social y económico

En esta matriz se han considerado temas materiales aquellos que cumplen el criterio gráfico que superan el valor 8,40 en el eje horizontal y el valor 8 en el eje vertical.

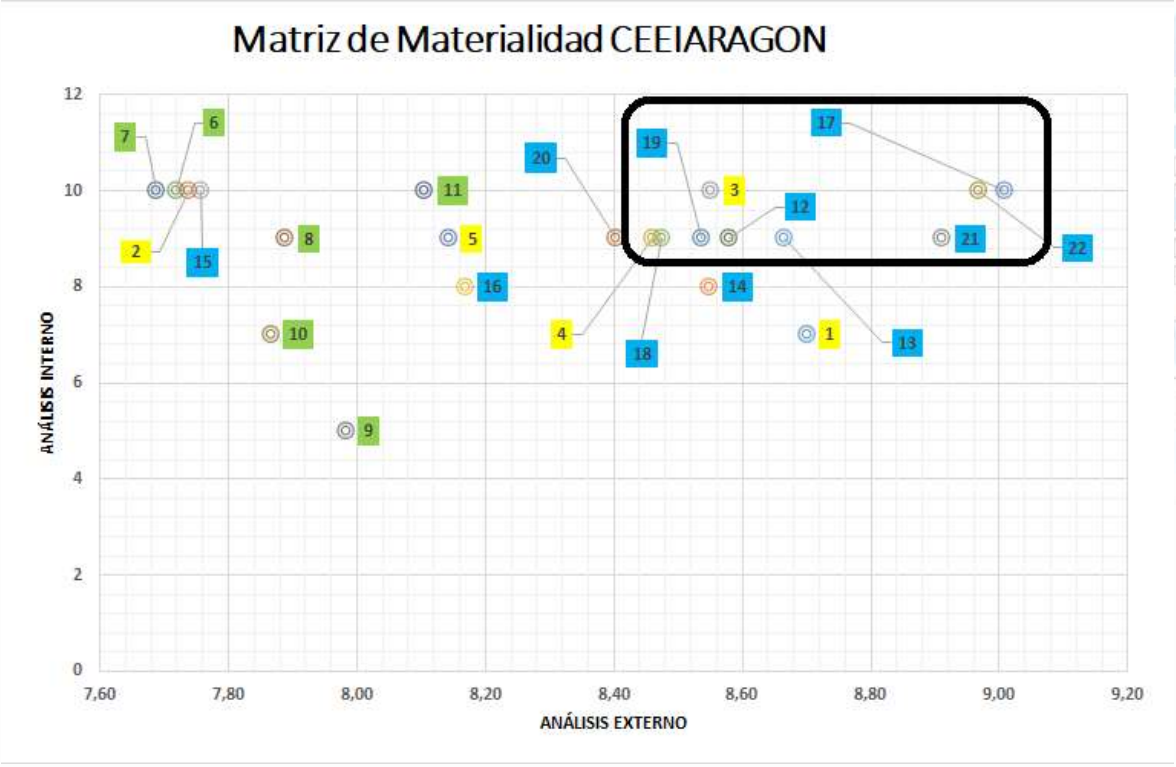

Del análisis del cuestionario de 2020 resultaron los siguientes temas materiales en los que CEEIARAGON trabajó en 2020 y ha seguido trabajando en 2021:

- ✓ Inversión para promoción de los emprendedores e innovación
- ✓ Promoción de productos y proveedores locales
- ✓ Medidas de conciliación familiar
- ✓ Promoción de la seguridad, salud e higiene en el trabajo. Plan de emergencia
- ✓ Gestión ética y responsable
- ✓ Apoyo al ecosistema local de clústers
- ✓ Seguridad y salud en los servicios prestados y cumplimiento dentro de las instalaciones
- ✓ Privacidad de datos de clientes/Protección de datos
- ✓ Cumplimiento normativo en ámbito social y económico

Algunas de las acciones que se han realizado para mejorar los temas materiales priorizados han sido:

- Inversión para promoción de los emprendedores e innovación: mediante el desarrollo de programas tal como el ScaleUp, programa de aceleración gratuito para todos aquellos emprendedores con un proyecto empresarial con carácter innovador, joven y con buenas perspectivas de internacionalización.
- Promoción de productos y proveedores locales: se incluyen en las contrataciones unas pautas mínimas que deben mantener los proveedores para el adecuado desarrollo de su actividad y se da preferencia a proveedores locales, y especialmente si están instalados en CEEIARAGON, ver apartado 3.C PROVEEDORES RESPONSABLES
- Medidas de conciliación familiar: se da la posibilidad de trabajar a distancia hasta un 30% de la jornada laboral a los empleados de CEEIARAGÓN, en los cuales su puesto de trabajo lo permite. Hay flexibilidad de horario en la entrada y la salida para facilitar la conciliación familiar.

- Promoción de la seguridad, salud e higiene en el trabajo. Plan de emergencia. Cada año se implementa el plan de prevención de riesgos laborales en la empresa. Para velar por la salud de los empleados, se realizan reconocimientos médicos anuales.
- Gestión ética y responsable. La organización dispone de un código ético, y que es vigilado y revisado periódicamente en el marco del sistema de cumplimiento normativo para garantizar su adecuación a los valores y principios transmitidos por la entidad.
- Apoyo al ecosistema local de clústers: mediante colaboraciones estables con los clústers aragoneses de empresas (instalados en CEEIARAGON), con la participación conjunta en proyectos de innovación, organización y desarrollo de eventos, etc.
- Privacidad de datos de clientes/Protección de datos

  Durante el año 2021, CEEIARAGON ha implementado un sistema de protección de datos, con la finalidad de dar cumplimiento a las exigencias legales establecidas por el Reglamento (UE) 2016/679 y su normativa de desarrollo. Este sistema documental, está a disposición de todos los empleados, permanentes o temporales, y todos los contratistas que trabajan en nombre de la entidad, así como de aquellos organismos públicos con competencia en el control de cumplimiento de las obligaciones legales aplicables.

  El Sistema de Gestión de Cumplimiento de Protección de Datos se define como la Política General de Protección de Datos, la cual establece los principios básicos por los cuales la sociedad trata los datos personales de clientes, proveedores, socios comerciales, empleados y otras personas, e indica las responsabilidades de sus empleados y encargados de tratamiento, mientras trata los datos personales. Dicha política, se compone de una serie de Políticas y/o Procedimientos específicos que dan cumplimiento a todos los requisitos legales.

  Asimismo, bajo el marco del Sistema de Gestión de Cumplimiento tanto las políticas como los procedimientos van acompañados de modelos de documentación y de registros. El sistema de registros y su actualización permite a CEEIARAGON tener evidencias y ser capaz de poder demostrar el cumplimiento de las obligaciones legales establecidas en el RGPD (Reglamento General de Protección de Datos).

5. INFORMACIÓN ECONÓMICA, GESTIÓN Y RECURSOS

Las cuentas anuales de 2021 fueron aprobadas por la Junta General el 27 de abril de 2022. A continuación, se muestra la situación económica de CEEIARAGÓN en dicho año (se compara con el ejercicio anterior), reflejada en el Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La información económica de la sociedad se puede encontrar en la pestaña TRANSPARENCIA de la página web www.ceeiaragon.es

BALANCE DE SITUACIÓN

Balance Abreviado al cierre del ejercicio 2021

ACTIVO	Notas de la Memoria	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
ACTIVO NO CORRIENTE		**287.739,45**	**358.211,51**
Inmovilizado intangible	**5**	**3.016,58**	**5.294,52**
Inmovilizado material	**5**	**33.804,86**	**27.476,41**
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	**6, 9 y 11**	**196.033,82**	**198.216,86**
Inversiones financieras a largo plazo	**6**	**54.884,19**	**62.544,99**
Deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar	**10**	**-**	**64.678,73**
ACTIVO CORRIENTE		**1.084.333,34**	**849.060,82**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**998.058,63**	**401.084,73**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		20.505,19	20.436,20
Clientes empresas del grupo y asociadas	11	2.016,67	5.999,18
Otros deudores	10 y 11	975.536,77	374.649,35
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		**61.899,46**	**30.239,67**
Periodificaciones a corto plazo		**2.004,34**	**1.534,11**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		**22.370,91**	**416.202,31**
TOTAL ACTIVO		**1.372.072,79**	**1.207.272,33**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
PATRIMONIO NETO		**157.537,08**	**248.572,73**
Fondos propios	**8**	**157.537,08**	**248.572,73**
Capital		**60.000,00**	**60.000,00**
Capital escriturado		60.000,00	60.000,00
Reservas		**143.029,08**	**143.029,08**
Otras reservas		143.029,08	143.029,08
Resultados de ejercicios anteriores		**-344.456,35**	**0,00**
Otras aportaciones de socios		**390.000,00**	**390.000,00**
Resultado del ejercicio	**3**	**-91.035,65**	**-344.456,35**
PASIVO CORRIENTE		**1.214.535,71**	**958.699,60**
Deudas a corto plazo	**7 y 10**	**46.835,73**	**80.400,83**
Otras deudas a corto plazo		46.835,73	80.400,83
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**7 y 11**	**1.167.699,98**	**873.853,77**
Otros acreedores		1.167.699,98	873.853,77
Periodificaciones a corto plazo		**0,00**	**4.445,00**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**1.372.072,79**	**1.207.272,33**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Cuenta de Pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio 2021.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA	Notas de la Memoria	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
Importe neto de la cifra de negocios	**12.2**	**274.123,94**	**285.935,30**
Otros ingresos de explotación	**10**	**881.129,04**	**489.590,34**
Gastos de personal		**-704.244,80**	**-755.563,36**
Otros gastos de explotación		**-532.769,01**	**-473.704,80**
Amortización del inmovilizado	**5**	**-7.913,38**	**-9.311,26**
Otros resultados	**12.3**	**821,60**	**1.479,04**
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**-88.852,61**	**-461.574,74**
Ingresos financieros		**0,00**	**554,23**
Otros ingresos financieros		0,00	554,23
RESULTADO FINANCIERO		**0,00**	**554,23**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**-88.852,61**	**-461.020,51**
Impuesto sobre beneficios	**9**	**-2.183,04**	**116.564,16**
RESULTADO DEL EJERCICIO		**-91.035,65**	**-344.456,35**

Presupuesto de explotación de 2022:

corporación empresarialpúblicade aragón

Cuenta de Pérdidas y Ganancias — **Periodo:** 2022.DIC
Presupuesto de Explotación — **Entidad:** CEEI
€ - Datos acumulados — **Escenario:** Pres_Admin

	Real 2020.DIC	Previsión Cierre 2021.DIC	Presupuesto 2022.DIC
1. Importe neto de la cifra de negocios	**285.935,30**	**283.997,00**	**312.541,00**
a) Ventas			
b) Prestaciones de servicios	285.935,30	283.997,00	312.541,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo			
4. Aprovisionamientos	**0,00**	**0,00**	**0,00**
a) Consumo de mercaderías			
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles			
c) Trabajos realizados por otras empresas			
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
5. Otros ingresos de explotación	**489.590,34**	**931.589,00**	**1.203.926,00**
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	489.590,34	931.589,00	1.203.926,00
6. Gastos de personal	**-755.563,36**	**-703.817,00**	**-741.924,00**
a) Sueldos, salarios y asimilados	-593.411,43	-537.025,00	-566.091,00
b) Cargas sociales	-162.151,93	-166.792,00	-175.833,00
c) Provisiones			
7.Otros gastos de explotación	**-473.704,80**	**-582.108,00**	**-764.658,00**
a) Servicios exteriores	-457.232,89	-570.233,00	-750.958,00
b) Tributos	-3.677,36	-3.700,00	-3.700,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-12.794,55	-8.175,00	-10.000,00
d) Otros gastos de gestión corriente			
8. Amortización del inmovilizado	**-9.311,26**	**-8.359,00**	**-9.885,00**
a) Amortización del inmovilizado intangible	-4.137,89	-3.044,00	-1.570,00
b) Amortización del inmovilizado material	-5.173,37	-5.315,00	-8.315,00
c) Amortización de las inversiones inmobiliarias			
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras			
10. Excesos de provisiones			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	**0,00**	**0,00**	**0,00**
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00	0,00
a1) Del inmovilizado intangible			
a2) Del inmovilizado material			
a3) De las inversiones inmobiliarias			
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00	0,00
b1) Del inmovilizado intangible			
b2) Del inmovilizado material			
b3) De las inversiones inmobiliarias			
12. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	**0,00**	**0,00**	**0,00**
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
13. Otros resultados	**1.479,04**	**0,00**	**0,00**
Gastos excepcionales	-279,70		
Ingresos excepcionales	1.758,74		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	**-461.574,74**	**-78.698,00**	**0,00**
14. Ingresos financieros	**554,23**	**0,00**	**0,00**
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
a1) En empresas del grupo y asociadas			
a2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	554,23	0,00	0,00
b1) De empresas del grupo y asociadas			
b2) De terceros	554,23		
15. Gastos financieros	**0,00**	**0,00**	**0,00**
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros			
c) Por actualización de provisiones			
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	**0,00**	**0,00**	**0,00**
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al rdo del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
17. Diferencias de cambio			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	**0,00**	**0,00**	**0,00**
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
19. Incorporación al activo de gastos financieros			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)	**554,23**	**0,00**	**0,00**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	**-461.020,51**	**-78.698,00**	**0,00**
20. Impuestos sobre beneficios	**116.564,16**		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)	**-344.456,35**	**-78.698,00**	**0,00**
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21)	**-344.456,35**	**-78.698,00**	**0,00**

MAGNITUD DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN EJERCICIO 2022

1.516.467,00
1.516.467,00

CEEIARAGON es una empresa de servicios cuyos ingresos proceden principalmente de los alquileres de unas naves subarrendadas, así como de la facturación de servicios a clientes instalados en las mismas. Los ingresos por alquileres y servicios prestados han cubierto en 2021 el 22 % de sus gastos ordinarios.

El margen de explotación negativo coincide con la pérdida antes de impuestos, siendo de 88.853 euros, el motivo principal que ha originado dicho resultado negativo es el desarrollo de un programa de formación en transformación digital llevado a cabo con la Fundación EOI, F.S.P.

Desde 2021, a pesar de la incertidumbre generada por la crisis de la COVID-19, tanto por su naturaleza como por su duración, que dificulta realizar previsiones económicas ligadas a la actividad, CEEIARAGON trabaja en la creación de nuevas fuentes de ingresos asociadas a la prestación de servicios a proyectos emprendedores relacionados con la innovación y tras la puesta en marcha de medidas que incorporan nuevas líneas de negocio a clientes más allá del negocio inmobiliario, así como la consolidación de la participación en programas europeos. Todo ello conlleva a un aumento en la previsión de ingresos para el ejercicio 2022.

Las principales **fuentes de ingresos** de CEEIARAGON para financiar la actividad de la sociedad provienen de:

1.- Clientes, que incluyen ingresos por alquileres de naves y otros servicios, asciende a 250.682 euros en el año 2021.

2.- Otros ingresos originados por servicios prestados a entes públicos. Recoge entre otros, servicios de coordinación de programas (Concurso IDEA y Red Arce) con la Fundación Emprender en Aragón, así como el Programa Liaise de EBN, han permitido facturar 23.442 euros en 2021.

3.- Subvenciones. En 2021 se han recibido varias subvenciones, una de ellas por valor de 844.164 euros procedentes del Departamento de Economía, Planificación y Empleo del Gobierno de Aragón. Por otro lado, CEEIARAGON participa, junto a otros socios, en varios proyectos financiados con fondos europeos, esta partida ha supuesto 35.694 euros en ingresos. Finalmente, la Fundación Tripartita ha concedido 1.271 euros.

4.- Ingresos extraordinarios, la póliza de seguros ha cubierto una serie de siniestros valorados en 822 euros.

El total de **ingresos** de explotación obtenidos en 2021 asciende a 1.156.075 euros.

El total de **gastos** para el funcionamiento de **CEEI**ARAGON ha sido de 1.244.928 euros.

En cuanto a los costes, como en ejercicios anteriores, la mayor partida es para personal (704.245 euros), seguida de la de alquileres de los edificios al Instituto Aragonés de Fomento (232.095 euros). Entre los demás gastos, se destacan los costes por suministros (115.199 euros), mantenimiento de edificios (46.628 euros), profesionales independientes (10.189 euros), limpieza (15.082 euros), gastos en diversos programas (96.213 euros).

Este año se han generado 4.372 euros de pérdidas por deterioros de créditos comerciales, pero se han recuperado 5.579 euros de deterioros de créditos comerciales anteriores. Por lo que el saldo resultante ha supuesto 1.207 euros de ingresos en este concepto.

SOCIEDAD Y MEDIO AMBIENTE.

Tal y como se puede observar anteriormente, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias no recogen ingresos o gastos, ni activos o pasivos, relativos a actividades medioambientales. La Sociedad viene cumpliendo con la regulación medioambiental que le resulta de aplicación y estima que no existen responsabilidades medioambientales que supongan contingencias significativas. Independientemente a todo esto, en lo que respecta a los objetivos de Responsabilidad Social de **CEEI**ARAGON, está el respeto por el medio ambiente y se sigue trabajando en el compromiso que hemos asumido tanto con la sociedad como con el medioambiente.

6. MEDIO AMBIENTE

CEEIARAGON es una empresa comprometida con el desarrollo sostenible, como un factor fundamental para el desarrollo económico y el crecimiento, tanto empresarial como de la sociedad en la que opera, Aragón.

ENFOQUE DE GESTIÓN

Desde CEEIARAGON se fomenta el respeto por el entorno mediante la puesta en marcha de actuaciones referentes al control y consumo responsable de recursos naturales, la minimización del impacto ambiental, o el impulso de las tecnologías limpias, entre otras. Cabe destacar los siguientes compromisos:

- Acciones para la prevención y gestión de aspectos medioambientales: la lucha contra la contaminación atmosférica, la contaminación de las aguas, la contaminación del suelo y aguas subterráneas, la contaminación acústica, la prevención y la correcta gestión de residuos, etcétera.
- Medidas de protección de la biodiversidad que aseguren la calidad ambiental, especialmente para actuar sobre la emisión de gases de efecto invernadero.

El concepto de gestión ambiental no puede reducirse exclusivamente a la conservación de la naturaleza, a la solución de la problemática ambiental causada por la contaminación del aire, el agua o el suelo; o a la atención de cualquier otro tipo de problemas ecológicos. Este concepto es mucho más amplio y profundo, ya que implica el manejo regional del ambiente, de los recursos naturales y de los problemas que los impactan; también implica la participación concertada y articulada de todos los sectores de la sociedad en torno a un propósito común que es, en las circunstancias y condiciones actuales, lograr el desarrollo sostenible.

En esta última línea es donde CEEIARAGON se ha marcado su compromiso, y lo va a llevar a cabo impulsando la formación y educación ambiental, no sólo en las empresas del vivero, sino en la sociedad en particular. Además, CEEIARAGON, dentro de su tarea de concienciación medioambiental, ha instalado en sus edificios mensajes para ayudar a la conservación de medioambiente. También para reducir las emisiones a la atmosfera, CEEIARAGÓN está a apostando por la movilidad sostenible y se está trabajando para que en el próximo año se pueda instalar en el centro de Zaragoza un cargador de coche eléctrico e hibrido enchufable

para dar servicio a nuestros clientes. También se trabaja, junto con otros centros, en el estudio de la puesta en marcha de una Comunidad Energética en el Campus "Río Ebro" de Zaragoza.

Además, tal y como se ha comentado en el apartado 3.A.3. Proyectos Europeos, en este año, al igual que en el año pasado, se han centrado las propuestas a programas, tales como LIFE (instrumento financiero de la Unión Europea dedicado, de forma exclusiva, al medio ambiente y a la acción por el clima), y Horizonte Europa Clúster 6: Alimentación, bioeconomía, recursos naturales, agricultura y medioambiente.

Recordar que, conforme a la norma y en el marco del RD 56/2016, en 2020 se realizó una nueva auditoría energética con SARGA, que permitió detectar aspectos a mejorar y que en 2021 se ha seguido trabajando en los mismos.

IMPACTO AMBIENTAL

MATERIALES UTILIZADOS POR PESO Y VOLUMEN

En línea con la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa y más concretamente con el PLAN DE RACIONALIZACIÓN DEL GASTO CORRIENTE DEL GOBIERNO DE ARAGÓN CEEIARAGON, dado que la mayoría de los materiales utilizados son de oficina, ha ejecutado varias medidas referidas a la adquisición y el uso racional del material y del equipamiento tales como imprimir a doble cara los documentos y solo si es imprescindible, y la eliminación de publicaciones en papel por digital siempre que sea posible.

Además, dado que el 2020 fue el año de la transformación digital de la empresa, en la que se realizaron acciones tales como: migración del servidor a la nube, facturación electrónica, procesos de trabajo en la nube, formularios vía web, firma electrónica, etc. En 2021, dichas acciones ya están implantadas definitivamente y todos los empleados de CEEIARAGÓN adaptados a trabajar con las mismas, de ahí que el entorno de trabajo de CEEIARAGON, ya sea prácticamente en su totalidad digital. Todas estas acciones han y están ayudando a la eliminación de documentos en papel, lo cual permite reducir el consumo consiguiendo generar un impacto ambiental positivo.

CONSUMO ELÉCTRICO

CEEIARAGON, como miembro de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, realizó en 2016 una auditoría energética de la mano de la empresa pública SARGA, cuyos resultados han sido revisados a finales de 2020. Gracias a la auditoría, se ha tenido una imagen fiable del rendimiento energético global, con oportunidades de mejora más significativas para establecer los medios y el cronograma bajo los cuales se alcanzan e implementan en medida de los posible. En la memoria del ejercicio anterior, se mostraron los resultados de dicha revisión. En 2021 se ha seguido trabajando en esos aspectos de mejora detectados en la auditoría.

CONSUMO DE AGUA Y EMISIONES

El consumo de agua en 2021 de CEEIARAGON ha sido de: Zaragoza 2610 m3, Huesca 281 m3 y Teruel 374 m3. Como se aprecia, no hay un consumo elevado de agua dada la actividad. Lo que sí que se aprecia es un aumento de consumo en 2021 por la vuelta a la actividad después del parón del 2020 debido a la pandemia de la Covid-19. Destacar que toda el agua proviene de la red municipal del ayuntamiento de cada ciudad y los usos son para baños, clima del edificio central, actividad de varios clientes, así como para el riego de las zonas verdes comunes.

En el centro de Zaragoza el consumo energético total anual proviene exclusivamente de electricidad, ascendiendo a 449.406 kwh. Con este consumo y tomando el factor de emisión extraído del mix de la red eléctrica española publicado por la CNMC de 0,259 Kg CO_{2eq}/kWh, el centro de Zaragoza tiene unas emisiones derivadas de 116,396 T de CO2.

Se observa un consumo total del CEEI de Teruel de 34.385 kwh. Con este consumo y tomando el factor de emisión extraído del mix de la red eléctrica española publicado por la CNMC de 0,259 Kg CO_{2eq}/kWh, el centro de Teruel tiene unas emisiones derivadas de 8,91 T de CO2 en lo que al consumo eléctrico se refiere. Para la zona de alquiler de naves y las zonas de uso común del edificio, se dispone de la instalación de una caldera de gas natural. El consumo de gas natural ha sido de 126.587 kWh. Dicho consumo, utilizando como factor de emisión 0,372 Kg CO2/kWh, supone unas emisiones derivadas de 47,09 T de CO2. En resumen, la cantidad de emisiones emitidas por el centro de Teruel alcanza 56 T de CO2.

Se observa un consumo total del CEEI de Huesca de 38.661 kwh. Con este consumo y tomando el factor de emisión extraído del mix de la red eléctrica española publicado por la

CNMC de 0,259 Kg CO_{2eq}/kWh., el centro de Huesca tiene unas emisiones derivadas de 10,01 T de CO2 en lo que al consumo eléctrico se refiere. En el centro CEEI Huesca se utiliza GLP para el uso de calefacción, se estima que el consumo de GLP este año ha sido de 4.388 Kg, Dicho consumo, utilizando como factor de emisión 3,04 Kg CO2/Kg propano, supone unas emisiones derivadas de 13,34 T de CO2. En resumen, la cantidad de emisiones emitidas por el centro de Huesca alcanza **23,35 T de.CO2.**

Sumando las emisiones emitidas por cada uno de los centros hace que las emisiones emitidas en total por **CEEI**ARAGON (instalaciones comunes más naves) asciendan a un total de **0,195 kT CO2**. Se puede observar que las emisiones emitidas han aumentado con respecto al año 2020, dado que el 2021 se ha vuelto a reactivar la actividad.

Destacar que desde principios de 2020 toda la energía consumida por **CEEI**ARAGON es 100% de origen renovable lo que permitirá reducir el impacto ambiental y continuar trabajando en aras de la sostenibilidad del medio ambiente.

GESTIÓN DE RESIDUOS

En lo que respecta a la gestión de los residuos, **CEEI**ARAGON es una empresa de servicios empresariales que no genera muchos residuos, sólo los directamente derivados de la actividad que desempeña.

Se plantea como objetivo reducir la generación de residuos, conseguir la reutilización de aquellos que sean susceptibles; reciclar adecuadamente los residuos generados; y cumplir con la legislación en vigor.

En el ejercicio anterior, se llevó a cabo una campaña con el objetivo de convertir las tres sedes en espacios libres de plástico, sustituyendo los bidones de agua por fuentes conectadas a la red, los vasos y cucharillas de plásticos por otros de cartón, y la colocación de cubos que permiten la separación de residuos para impulsar el reciclaje. En 2021, se siguen implementando estas acciones.

La forma en que **CEEI**ARAGON interactúa con su entorno debe causar impactos positivos en la sociedad. **CEEI**ARAGON se compromete a gestionar las relaciones con los grupos de interés con los que interactúa creando relaciones estables y beneficiosas para mantener su licencia para operar. Es necesario que la empresa sea aceptada y querida por la comunidad, así como por las percepciones locales respecto de la organización. Por tanto, **CEEI**ARAGON

se compromete con la transparencia, la honestidad, el respeto, la ética y la mitigación de los posibles impactos negativos por parte de la empresa.

7. SOCIEDAD

CEEIARAGON es una empresa del sector público aragonés y, por tanto, con una marcada vocación de servicio hacia la sociedad en la que opera. Un hecho que se refleja en todas las actividades que realiza, y que marca también el código ético de la empresa.

En el mes de julio de 2020 se firmó un convenio de colaboración entre la Fundación SEUR y CEEIARAGON, para colaborar en el Proyecto "Tapones para una nueva vida", destinado a recoger tapones de plástico para su reciclaje. Para ello se instalaron puntos de recogida en las instalaciones de CEEIARAGON en Zaragoza, para que los empleados, clientes y público en general depositen sus tapones. Los tapones son entregados a una recicladora que abona por tonelada el precio de mercado. El importe obtenido por el reciclaje de tapones es destinado a la ayuda y auxilio de menores en estado de necesidad por enfermedades no cubiertas por los sistemas sanitarios ordinarios. En 2021 se continuó con dicha colaboración de recogida de tapones.

8. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. CUMPLIMIENTO Y OBJETIVOS 2021

En 2021 se ha continuado trabajando en los temas materiales, a través de diversas acciones y, especialmente, de la incorporación de la Responsabilidad Social Corporativa a la cultura empresarial de CEEIARAGON; para que impregne las acciones y los servicios que se prestan.

Respecto al compromiso con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2030), establecidos por la Organización de las Naciones Unidas en 2015 como una oportunidad de que las sociedades mejoren la vida de toda la población mundial, y que abarcan diversas temáticas, que van desde la eliminación de la pobreza hasta combatir el cambio climático o mejorar la educación.

Figura nº2: Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados por la ONU en agenda de 2030

Hay que alinear la estrategia de negocio con los ODS ya que son un reto para alcanzar una gestión más sostenible y también una oportunidad de negocio que les puede abrir las puertas de nuevos mercados y mejorar su eficiencia y reputación, lo que por ende los llevaría a conseguir mejores resultados.

Desde el conjunto de empresas públicas del que CEEIARAGON forma parte, hay una involucración con estos objetivos, y se trabaja para su consecución.

En CEEIARAGON se está llevando a cabo la implementación de los ODS a nuestras acciones y políticas, siguiendo los siguientes pasos:

a) Entender los ODS:

- Establecer compromiso de la empresa con la Agenda 2030
- Sensibilizar en materia de los ODS a empleados, clientes y sociedad: En el siguiente ejercicio se van a difundir píldoras y videos, realizar talleres prácticos de aplicación de los ODS...
- Llevar a cabo acciones clave "los días internacionales". En el ejercicio 2021 se han realizado creatividades de concienciación y sensibilización con motivo de los días internacionales más alineados con la actividad del CEEIARAGON. Se han publicado en las redes sociales Twitter, Facebook y LinkedIn y en algún momento se han expuesto en las zonas comunes de las tres sedes.

  El listado de días es el siguiente:

  11/02/21 Día Mundial de la Mujer y la Ciencia
  05/03/21 Día Mundial de la Eficiencia Energética
  08/03/21 Día Mundial de la Mujer Trabajadora
  22/03/21 Día Mundial del Agua
  16/04/21 Día Mundial del Emprendimiento
  21/04/21 Dia Mundial de la Creatividad y la Innovación
  26/04/21 Día Mundial de la Propiedad Industrial e Intelectual
  05/06/21 Día Mundial del Medio Ambiente
  23/08/21 Día Mundial del Hashtag
  24/10/21 Día Mundial del Cambio Climático
  19/11/21 Día Mundial de la Mujer Emprendedora

b) Definir prioridades: se han seleccionado los ODS prioritarios para CEEIARAGON realizando un análisis general de las actividades de la empresa y de cómo está contribuyendo o puede contribuir a la Agenda 2030. Dicho análisis y los ODS seleccionados se pueden ver en el **(Anexo3: Informe de integración de los ODS en la Estrategia Empresarial)**, realizado con la herramienta de Pacto Mundial.

c) Establecer objetivos: En el siguiente ejercicio vamos a establecer objetivos internos e indicadores para poder tener una implementación continua de los ODS en nuestra organización.

9. SOBRE ESTA MEMORIA

El Gobierno de Aragón, conjuntamente con CEOE Aragón, Cepyme Aragón, UGT Aragón y CCOO Aragón firmaron en noviembre de 2015 en marcha el Plan de Responsabilidad Social de Aragón, con el objetivo de promover la Responsabilidad Social Empresarial en los autónomos/as, empresas y todo tipo de organizaciones públicas y privadas de la Comunidad Autónoma de Aragón, para que implanten y apliquen prácticas socialmente responsables.

En CEEIARAGON, por séptimo año consecutivo, seguimos renovando nuestro compromiso con la responsabilidad social corporativa trabajando activamente en los 6 principios del Plan de la Responsabilidad Social de Aragón: TRANSPARENCIA, SOSTENIBILIDAD, RESPETO A LAS PERSONAS EMPLEADAS, EXCELENCIA EN LA GESTIÓN Y ORIENTACIÓN AL CLIENTE, RELACIÓN CON LOS PROVEEDORES Y RESPETO AL MEDIOAMBIENTE.

CEEIARAGON, aunque presenta la séptima memoria de Responsabilidad Social, el espíritu se mantiene desde la primera, y cada año se van incorporando nuevas acciones y enfoques a esta forma de entender la empresa, como parte de la sociedad en la que opera.

Además de su remisión al Instituto Aragonés de Fomento, se publicará en la página web ceeiaragon.es, y se remitirá una versión digital a los grupos interesados. También se publicará una noticia en la página web.

El objetivo de estas memorias es conseguir el **sello de RSA,** proceso dinámico que permite una autoevaluación y continuar mejorando año tras años en los principios de la Responsabilidad Social dentro de la organización. Ya se han conseguido los seis sellos otorgados desde la puesta en marcha del Plan y esperamos conseguir el séptimo, lo cual nos motivará y ayudará a seguir trabajando en aras de la **Responsabilidad Social**.

Cuestionario Materialidad Centro Europeo de Empresas de Innovación de Aragón

Por favor indique con una "X" una única puntuación por aspecto. En caso de que no sepa que contestar deje ese aspecto en blanco

Para hacer unas buenas ponderaciones, intentar evitar la repetición de las mismas valoraciones

* Obligatorio

1. Temas económicos relativos a CEEIARAGON

Indique la importancia que para usted tienen los siguientes temas económicos relativos a CEEIARAGON

1

Mantenimiento del equilibrio económico-financiero de la empresa *

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Nada Importante Muy Importante

2

Equipo directivo de origen local e igualitario *

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Nada Importante Muy Importante

3

Inversión para promoción de los emprendedores e innovación *

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Nada Importante Muy Importante

4

Promoción productos y proveedores locales *

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Nada Importante Muy Importante

5

Gobernanza fiscal, búsqueda de inversiones *

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Nada Importante Muy Importante

2. Temas Medio Ambientales relativos a CEEIARAGON

Indique la importancia que para usted tienen los siguientes temas ambientales relativos a CEEIARAGON

6

Uso de materiales reciclados y reutilizados *

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Nada Importante Muy Importante

7

Auditorías Energéticas y medidas de mitigación *

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Nada Importante Muy Importante

8

Medición consumo de agua e iniciativas para reducir su consumo *

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Nada Importante Muy Importante

9

Medición y reducción de las emisiones *

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Nada Importante Muy Importante

10

Reducción del uso de plásticos y gestión de residuos *

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Nada Importante Muy Importante

Evaluación y selección de proveedores de acuerdo con los criterios ambientales y contemplar en el diseño de nuestro servicio criterios de Economía Circular *

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Nada Importante Muy Importante

2. Temas Sociales relativos a CEEIARAGON

Indique la importancia que para usted tienen los siguientes temas sociales relativos a CEEIARAGON

12

Medidas de conciliación familiar *

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Nada Importante Muy Importante

13

Promover la seguridad, salud e higiene en el trabajo. Plan de emergencia *

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Nada Importante Muy Importante

14

Plan de formación interna *

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Nada Importante Muy Importante

15

Diversidad en órganos de gobierno y empleados *

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Nada Importante Muy Importante

16

Contratación responsable y alianzas con proveedores *

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Nada Importante Muy Importante

17

Gestión ética y responsable *

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Nada Importante Muy Importante

18

Apoyo al ecosistema local de clústers *

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Nada Importante Muy Importante

Seguridad y salud en los servicios prestados y cumplimiento dentro de las instalaciones *

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Nada Importante Muy Importante

20

Comunicación e información sobre los servicios prestados *

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Nada Importante Muy Importante

21

Privacidad de datos de clientes/Protección de datos *

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Nada Importante Muy Importante

Cumplimiento normativo en ámbito social y económico *

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Nada Importante Muy Importante

4. Otros Aspectos relativos a CEEIARAGON

Indique brevemente si considera que, por su importancia, debería tenerse en cuenta otro aspecto.

23

Otro aspecto significativo

Grupo de Interés

Estas preguntas se utilizarán únicamente con fines estadísticos para mejorar la calidad de los datos. En ningún caso servirán para identificarle o evaluarle en algún modo.

24

Indique con cual de los siguientes grupos de interés se siente más identificado *

- ◯ Director
- ◯ Clientes (empresas y emprendedores)
- ◯ Proveedores
- ◯ Empleados
- ◯ Sindicatos
- ◯ Skateholders: Universidad/Centro tecnológico/ Cámaras/Organismos
- ◯ Medios de comunicación

Este contenido no está creado ni respaldado por Microsoft. Los datos que envíe se enviarán al propietario del formulario.

Microsoft Forms

	Estándar GRI	Asuntos Cuestionario Materialidad
	CONTENIDOS ECONÓMICOS	
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	
201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	1
201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	
202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	
202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	2
203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	3
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	4
205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	N/A
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	N/A
207-1	Enfoque fiscal	
207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	
207-3	Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal	5
207-4	Presentación de informes país por país	
	CONTENIDOS AMBIENTALES	
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	
301-2	Insumos reciclados	6
301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado	
302-1	Consumo energético dentro de la organización	
302-2	Consumo energético fuera de la organización	
302-3	Intensidad energética	7
302-4	Reducción del consumo energético	
302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	
303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	
303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	
303-3	Extracción de agua	8
303-4	Vertidos de agua	
303-5	Consumo de agua	
304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	
304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	N/A
304-3	Hábitats protegidos o restaurados	
304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	
305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	

305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	9
305-5	Reducción de las emisiones de GEI	
305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	
305-7	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	
306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	
306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	
306-3	Residuos generados	10
306-4	Residuos no destinados a eliminación	
306-5	Residuos destinados a eliminación	
307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	N/A
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	11
308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	
	CONTENIDOS SOCIALES	
401-01	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	
401-02	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	12
401-03	Permiso parental	
402-01	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	N/A
403-01	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	
403-02	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	
403-03	Servicios de salud en el trabajo	
403-04	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	
403-05	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	13
403-06	Fomento de la salud de los trabajadores	
403-07	Prevención y mitgación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales	
403-08	Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	
403-09	Lesiones por accidente laboral	
403-10	Dolencias y enfermedades laborales	
404-01	Media de horas de formación al año por empleado	
404-02	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	14
404-03	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	
405-01	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	15
405-02	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	
406-01	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	N/A
407-01	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	
408-01	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	16
409-01	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	
410-01	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	N/A
411-01	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	N/A
412-01	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	
412-02	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	17
412-03	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	
413-01	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	18
413-02	Operaciones con impactos negativos significativos –reales y potenciales– en las comunidades locales	
414-01	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	16

414-02	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	18
415-01	Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	N/A
416-01	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	19
416-02	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	
417-01	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	20
417-02	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	
417-03	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	
418-01	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	21
419-01	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	22

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

CEEIARAGÓN

INFORME SOBRE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Tabla de Contenidos

01 Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

02 Compromiso General

03 ODS alineados con el núcleo de negocio de la organización

04 Buenas prácticas y compromisos en ODS de la organización

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

En septiembre de 2015, se aprobó por parte de la Asamblea General de Naciones Unidas, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con ella, los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS), una llamada mundial para adoptar medidas que logren acabar con los grandes problemas del planeta; poner fin a la pobreza y a la desigualdad, alcanzar la igualdad de género y el acceso para todos a un trabajo digno, facilitar el acceso a servicios de salud y a una educación adecuada, proteger el medioambiente y garantizar que todas las personas disfruten de paz y prosperidad.

Los ODS son el nuevo marco principal de contribución al desarrollo sostenible, compuesto por **17 Objetivos y 169 metas que deben cumplirse antes de 2030**, y está dirigida a todos los actores del planeta; los gobiernos, las empresas y la sociedad civil han sido llamados a la acción para contribuir a estas metas globales. En este nuevo marco, **las empresas juegan por primera vez un papel protagonista.**

Los ODS proporcionan a las empresas un **marco universal y coherente para guiar sus contribuciones al desarrollo sostenible. El Pacto Mundial** es la iniciativa que posee el mandato de Naciones Unidas para trasladar los ODS al sector privado. Los **ODS se interrelacionan con los 10 Principios del Pacto Mundial**, ambos son marcos transversales en temáticas y en el fin que persiguen.

La **Red Española del Pacto Mundial** ha desarrollado la Guía interactiva en ODS, basada en la metodología del SDG Compass, que acompaña a las empresas a integrar los ODS a corto y largo plazo a través de 5 pasos: 1) Conocer; 2) Definir prioridades; 3) Establecer objetivo; 4) Integrar y; 5) Reportar.

LOS DIEZ PRINCIPIOS
de la Red Española del Pacto Mundial

DERECHOS HUMANOS

NORMAS LABORALES

MEDIO AMBIENTE

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

1. Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos
2. No ser cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.
3. Apoyar la libertad de afiliación y la negociación colectiva.
4. Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
5. Apoyar la erradicación del trabajo infantil.
6. Apoyar la abolición de las prácticas de discriminación.
7. Mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente.
8. Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
9. Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.
10. Trabajar contra la corrupción en todas sus formas.

Red Española

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

El valor de compartir principios

COMPROMISO GENERAL

El Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A., en adelante CEEIARAGON está firmemente comprometido con la Agenda 2030 y con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, particularmente con aquellos relacionados con las actividades principales de la organización. El cumplimiento de los ODS está además relacionado con la implementación de los diez principios del Pacto Mundial en el sector empresarial, ya que ambos marcos son transversales en el fin que persiguen: construir sociedades y mercados más sostenibles. Nuestro compromiso se extiende a todos los grupos de interés y a lo largo de nuestra cadena de valor: empleados, clientes, socios comerciales y proveedores con los que trabajamos.

En el presente informe se recogen aquellos ODS vinculados a nuestra estrategia empresarial, estos son:

ODS 3 Salud y bienestar: Dar apoyo y espacio a los emprendedores, reduce la ansiedad derivada de este proceso, colaborar en proyectos de investigación científica, incluida la sanitaria e impulsar programas europeos para la reducción de las emisiones son nuestros principales impactos en este ODS.
ODS 4 Educación de calidad: La formación continua de todas las personas empleadas y la formación adaptada a cada proceso de emprendimiento, ayudando a realizar planes de negocio o búsqueda de apoyos económicos, es parte fundamental de los servicios que prestamos.
ODS 5 Igualdad de género: Ayudamos a la incorporación de las mujeres en el mundo del emprendimiento tecnológico e innovador y les damos visibilidad.
ODS 7 Energía asequible y no contaminante: Ayudamos a definir proyectos europeos, y alojamos empresas de eficiencia energética o proyectos de movilidad destinados a este objetivo.
ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico: Apoyamos en todos los sentidos a startups incubadas en nuestras instalaciones, para su crecimiento, consolidación y creación de empleo en Aragón.
ODS 9 Industria, Innovación e infraestructura: Ofrecemos espacios para proyectos, o startups tecnológicas e innovadoras, con todos los suministros necesarios. (coworking, pre-incubación, naves industriales, salas de eventos y de formación.)
ODS 12 Producción y Consumos responsables: Hacemos gestión sostenible de los residuos y concienciación a nuestra comunidad CEEI de la gestión sostenible de recursos.
ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos: Nuestra misión nos lleva a colaborar con organizaciones, clústeres, asociaciones (ANCES, EBN), centros tecnológicos y empresas. Por otro lado, también se recogen acciones y proyectos concretos de contribución al marco de Naciones Unidas, para visibilizar todo el trabajo que realizamos partiendo de la base de nuestro compromiso.

Estas iniciativas se recogen en 5 hitos del plan estratégico CEEIARAGON que son:
- Hito 1. Operaciones: transformación digital, eficiencia y responsabilidad
- Hito 2. Entorno para la innovación y el desarrollo empresarial
- Hito 3. Personas implicadas y formadas
- Hito 4. Atracción de empresas y fidelización de clientes
- Hito 5. Comunicación y visibilidad hacia la sociedad

1
NO
POVERTY
SUSTAINABLE
DEVELOPMENT
GOALS
TAKE THE MYWORLD SURVEY

ODS ALINEADOS CON EL NÚCLEO DE NEGOCIO DE LA ORGANIZACIÓN

El Objetivo 3 pretende reducir la tasa mundial de mortalidad materna e infantil, lograr la cobertura sanitaria universal y el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva para todos, poner fin a las epidemias de enfermedades, reducir las muertes relacionadas con el tabaco, el alcohol y los accidentes viales y fomentar la investigación y la financiación de la salud.

El Objetivo 4 pretende garantizar el acceso a una educación gratuita, equitativa y de calidad para todas las personas, eliminar las disparidades de género en la educación, garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables y promover una educación para el desarrollo sostenible, basada en la adopción de estilos de vida sostenibles y los derechos humanos.

El Objetivo 7 pretende, a corto plazo, garantizar el acceso universal a una energía asequible, confiable y moderna, para mejorar las condiciones de vida de millones de personas. A largo plazo se persigue aumentar el uso de energías renovables en detrimento de los combustibles fósiles y fomentar la eficiencia energética, creando una economía completamente sostenible en la que prime el bienestar de la sociedad y el medioambiente.

El Objetivo 8 pretende conseguir un crecimiento económico sostenible e inclusivo, que beneficie a todas las personas por igual y no perjudique al medioambiente. Esto solo podrá conseguirse creando empleo decente para todas las personas, especialmente para mujeres, jóvenes y otros grupos en situación de vulnerabilidad, erradicando prácticas como el trabajo forzoso e infantil e impulsando el emprendimiento y la innovación tecnológica.

El Objetivo 9 pretende conseguir infraestructuras sostenibles, resilientes y de calidad para todos, impulsar una nueva industria bajo criterios de sostenibilidad que adopte tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, fomentar la tecnología, la innovación y la investigación y lograr el acceso igualitario a la información y al conocimiento, principalmente a través de internet.

El Objetivo 12 aspira a cambiar el modelo actual de producción y consumo para conseguir una gestión eficiente de los recursos naturales, poniendo en marcha procesos para evitar la pérdida de alimentos, un uso ecológico de los productos químicos y la disminución de la generación de desechos. Asimismo, pretende impulsar los estilos de vida sostenibles entre toda la población, conseguir que el sector privado actúe bajo criterios de sostenibilidad y favorecer el cambio de modelo a través de políticas públicas.

El Objetivo 17 pretende fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, movilizando e intercambiando conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros para alcanzar la agenda global en todos los países, en particular en los países en desarrollo y promoviendo alianzas en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, para contribuir conjuntamente al desarrollo sostenible.

BUENAS PRÁCTICAS Y COMPROMISOS EN ODS DE LA ORGANIZACIÓN

Salud y Bienestar

Acción/Proyecto

Fines sociales relacionados con la salud: Recogida selectiva de tapones de plástico para colaborar con fines sociales relacionados con la salud

Utilización de productos sostenibles: Utilización de productos de limpieza sostenibles

Uso productos bio: Incorporar cláusulas contractuales obligatorias uso productos bio.

Compromiso cuantificable

Movilidad sostenible para la mejora de la salud y el bienestar: Ayudar el crecimiento de empresas para fomentar la movilidad sostenible que permitirá mejorar la salud y el bienestar de las personas.

Formación/Sensibilización

Fomentar y promover los hábitos de vida saludables en el personal y ergonomía en la empresa.: Puesta en marcha de medidas relacionadas con el bienestar del personal de la empresa con la realización de estudios de salud laboral que contemple las características particulares de cada uno de los puestos.

Educación de Calidad

Compromiso cuantificable

Plan de formación personal de la empresa: Oportunidades formativas a lo largo de toda la vida laboral: elaboración de plan de formación personal de la empresa.

Formación/Sensibilización

Actividades formativas en aspectos claves de negocio: Realización de actividades formativas en aspectos claves de negocio para ayudar a nuestras empresas a desarrollarse.

Divulgación a través de visitas escolares y formaciones: - Promoción de la innovación y emprendimiento en Aragón a través de visitas de centro escolares y de formación - Realización de actividades formativas.

Igualdad de género

Acción/Proyecto

Conciliación vida familiar: Flexibilidad horaria y conciliación vida familiar

Acceso a los puestos de trabajo sin discriminación de sexo.: Oportunidad de acceso a los puestos de trabajo de nuestra organización sin discriminación de sexo.

Plan de igualdad en 2021: Elaborar e implementar un Plan de igualdad en 2021.

Fomentar el número de Mujeres Emprendedoras: Fomentar el número de Mujeres Emprendedoras en 2021 y facilitar la visibilidad de las mujeres en el mundo del emprendimiento tecnológico e innovador (eventos, sesiones, formación…)

Energía Asequible y no contaminante

Acción/Proyecto

Realización de auditoría energética: - Actualización y seguimiento de la auditoría energética. (Poner en marcha el plan de actuaciones derivadas de la auditoría energética).

Contratación de electricidad 100% renovable: Garantizar la contratación de electricidad 100% renovable asegurando su origen desde la Administración Pública.

Favorecer proyectos europeos en energía. : Favorecer proyectos transfronterizos conjuntos en energía para trabajar en línea con el Green Deal.

Apoyo al desarrollo y crecimiento de empresas de energías renovables.: Favorecer el desarrollo de proyectos de energía fotovoltaica a través de nuestras empresas.

Trabajo decente y crecimiento económico

Acción/Proyecto

Apoyo al desarrollo y crecimiento de startups : Apoyo a startups incubadas en nuestras instalaciones para su crecimiento, consolidación y creación de empleo en Aragón (asesoramiento, búsquedas de financiación…)

Apoyo a los startups en su participación en programas europeos de financiación a la innovación.: CEEIARAGON participa activamente en programas europeos como vivero de empresas innovador. El objetivo de esta participación es, además de obtener financiación, conseguir impulsar el emprendimiento, la atracción de empresas y la fidelización de nuestros clientes a través de las acciones desarrolladas a lo largo de la vida de los proyectos, ya que las empresas CEEI son las beneficiarias.

Industria, Innovación e infraestructura

Acción/Proyecto

Poner a disposición de las startups tecnológicos e innovadoras aragonesas nuestras instalaciones: Poner a disposición de las startups tecnológicos e innovadoras aragonesas nuestras instalaciones (coworking, preincubación, naves industriales, salas de eventos y de formación.)

Producción y Consumo Responsable

Acción/Proyecto

Proyecto Europeo Economía Circular: Participación activa en proyectos europeos de economía circular en el marco de Green Deal.

Participar en la Estrategia Aragonesa de Economía Circular: Participar en la Estrategia Aragonesa de Economía Circular apoyando proyectos empresariales relacionados con el sector y a través de la divulgación del nuevo modelo de EC a la sociedad aragonesas

Formación/Sensibilización

Gestión sostenible de los residuos y concienciación comunidad CEEI gestión sostenible de recursos.: Campaña con el objetivo de convertir las tres sedes en espacios libres de plástico, sustituyendo los bidones de agua por fuentes conectadas a la red, los vasos y cucharillas de plásticos por otros de cartón, y la colocación de cubos que permiten la separación de residuos para impulsar el reciclaje. Impulsar la formación y educación ambiental, no sólo en las empresas del vivero, sino en la sociedad en particular. Además, CEEIARAGON, dentro de su tarea de concienciación medioambiental, ha instalado en sus edificios mensajes para ayudar a la conservación de medioambiente.

Alianzas para lograr los objetivos

Alianza estratégica

Establecer y fomentar Alianzas:

CEEIARAGON trabaja en red con diferentes organismos, instituciones, asociaciones y empresas, ya que la innovación es fruto de la colaboración, factor también determinante en el momento de emprender un proyecto empresarial. Prueba de ello es la amplia red con la que se colabora en los distintos ámbitos, tanto a nivel regional como nacional e internacional. - Con ANCES y EBN, las asociaciones de CEEIs nacional y europea, con las que se trabaja de forma constante en diferentes programas y apoyo conjunto, muy enriquecedor para la actividad de CEEIARAGON. - Con la Red ARCE de centros de emprendimiento de Aragón, y la Fundación Emprender Aragón, entidades de la región que ayudan a que la coordinación entre los diferentes actores del emprendimiento sea más fluida. - Con los accionistas de CEEIARAGON: Gobierno de Aragón, Ayuntamiento de Zaragoza, Cepyme, CREA, Universidad de Zaragoza, Cámara de Comercio de Zaragoza, Comisiones Obreras y Unión General de Trabajadores. - Con las universidades aragonesas: Universidad de Zaragoza y Universidad de San Jorge - Con el entorno investigador y tecnológico de Campus Río Ebro (ITAinnova, CSIC, BiFi…). - Con las Cámaras de comercio y asociaciones empresariales (CEOS, AJE…). - Con los clústers aragoneses instalados en CEEIARAGON - Con Corporación Empresarial Pública de Aragón y las sociedades mercantiles que tutelan (AREX, Aragón Plataforma Logística, SARGA, SODIAR, AVALIA, Motorland, Parque Tecnológico Walqa, Tecnopark, Turismo de Aragón…).

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE